

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

<u>Acto</u>	<u>Fecha</u>	<u>Hora</u>	<u>Lugar</u>
<b>Junta de aclaraciones</b>		<b>A partir de las 10:00 hrs.</b>	
<b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b>		<b>De 9:00 a 9:30 hrs.  9:31 hrs.</b>	<b>Plaza Inn, Insurgentes Sur 1971, Calle Interior nivel Jardín, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Vestíbulo del auditorio Sala Gustavo Petricoli Aula de Capacitación</b>
<b>Fallo</b>		<b>9:30 hrs.</b>	
<b>Firma de los contratos</b>	<b>Dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del fallo.</b>	<b>De 9:00 a 14:00 hrs.</b>	<b>En las diferentes direcciones que se enuncian en el cuerpo de la convocatoria</b>
<b>Reducción del plazo</b>	<b>No aplica para este proceso</b>		

Para todos los efectos las fechas, horas y lugares son las que se detallan en el presente calendario

La presente licitación es de carácter mixta, por lo que los licitantes a su elección podrán participar en forma presencial o electrónica en la o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.** Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), por cuenta propia y en representación de las siguientes Dependencias y Entidades: **Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Comisión Nacional de Hidrocarburos, Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Fonatur Constructora, S.A. de C.V., Fonatur Mantenimiento, Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V., Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Energía, Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Secretaría de Seguridad Pública (Sector Central, Policía Federal, Prevención y Readaptación Social, Servicio de Protección Federal), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Sector Central, Comité Nacional Mixto de Protección al Salario CONAMPROS, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos CONASAMI, Instituto Fonacot INFONACOT, Procuraduría de Federal de la Defensa del Trabajador PROFEDET,** en cumplimiento de las disposiciones que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento (RLAASSP), así como el artículo 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 147 de su Reglamento, a través de la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en Plaza Inn, Insurgentes Sur 1971, Torre IV, 7° Piso, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón C.P. 01020, México, D.F.; con teléfono 5325-6122 celebrará la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 06780001-00\_-2010** con el objeto de efectuar la **"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**, bajo la siguiente convocatoria:

**ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN**

Nacional Financiera, S.N.C. recomienda la lectura completa y cuidadosa de la convocatoria, con el fin de que elaboren debidamente sus proposiciones, en IDIOMA ESPAÑOL.

No está permitida la cesión de derechos de esta convocatoria a terceros por parte del licitante participante.

En caso de dudas se recomienda enviarlas en el formato "Solicitud de Aclaraciones" identificado como anexo 1, preferentemente por correo electrónico, a los e-mail: jamartinezg@nafin.gob.mx y dlopez@nafin.gob.mx con copia a jogonzalez@nafin.gob.mx o a través del Sistema Compranet, o personalmente en el domicilio de la convocante, a partir del momento en que conozca de la convocatoria y hasta 24 horas antes de la fecha establecida para la "Junta de Aclaraciones"

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso del representante.

El licitante al momento de registrarse en la Junta de Aclaraciones deberá proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir todo tipo de notificaciones.

El acta correspondiente a la junta de aclaraciones les será proporcionada a los asistentes al finalizar dicho acto, o podrá tener acceso a la misma a través del sistema Compranet.

Los licitantes que participen en forma electrónica se darán por notificados del acta que se levante de la junta de aclaraciones, cuando ésta se encuentre a su disposición en la página de compranet, sin menoscabo de que pueda acudir directamente a las oficinas de Nacional Financiera, S.N.C. a recogerla.

La inasistencia de los participantes a la junta de aclaraciones será de su estricta responsabilidad.

Las actas de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo se darán a conocer mediante un aviso que se fijará al día siguiente del evento y que permanecerá durante los siguientes 5 días hábiles, en el vestíbulo de la torre IV de las oficinas de Nacional Financiera, S.N.C. ubicadas en el conjunto comercial Plaza Inn, localizado en Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., y se informará a los interesados que no hayan asistido, el domicilio donde pueden obtener una copia de las actas del evento. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

**1.- MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.**

Se podrá modificar esta convocatoria, mediante publicación de un aviso a través de Compranet, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

**2.- PODERES QUE DEBEN TENERSE.**

Para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación, los representantes de los licitantes deberán firmar **bajo protesta de decir verdad** que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para lo cual deberán presentar un escrito en los términos del anexo 2 denominado "Formato para Intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones".

Solamente el licitante ganador deberá entregar, previo a la firma de los contratos con todas las dependencias y entidades, original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo, del acta constitutiva y de los poderes, así como copia fotostática de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Si la persona que firme las proposiciones técnicas y económicas, no puede asistir al acto de presentación y apertura de proposiciones, podrá enviar a otra persona, expidiéndole carta poder simple conforme al anexo 3 "Modelo de Carta Poder Simple", donde la faculte para representarlo en dicho acto, acompañada de copia simple de identificación oficial vigente de ambos.

En caso de que se presenten proposiciones conjuntas, cada una de las empresas participantes deberán acreditar su constitución y cada uno de los representantes de las mismas su personalidad y facultades en los términos establecidos en el convenio que para la participación conjunta celebren las empresas, el cual deberá contener los requisitos establecidos en los artículos 34 de la LAASSP y 31 de su Reglamento, en el entendido que cada uno de los representantes de las empresas que participen conjuntamente deberán contar con facultades de delegación y/o sustitución para nombrar al representante común. Para efectos de la presente convocatoria los formatos que se anexan a la misma deberán ser firmados por el representante común que al efecto se designe en el citado convenio siempre y cuando expresamente así lo dispongan en el convenio. Si la proposición conjunta resulta adjudicada con los contratos, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y de los contratos como responsables solidarios.

**3.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.**

**3.1. REQUISITOS:**

Entregar la documentación legal, administrativa y técnica siguiente:

**3.1.1.** "Formato para Intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones" identificado como anexo 2, debidamente requisitado y firmado **bajo protesta de decir verdad. Se evaluará verificando**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00 \_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

que el documento se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad y respetando el contenido del anexo 2.

- 3.1.2.** "Carta de Declaración de Integridad y de la No Participación de Personas Impedidas de acuerdo a los supuestos de los Arts. 50 y 60 de la LAASSP" identificada como anexo 4, debidamente firmada, **bajo protesta de decir verdad**, por el representante o apoderado legal. **Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del anexo 4 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal.**
- 3.1.3.** Copia legible de identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte ó cédula profesional) de la persona que firma las proposiciones. **Se evaluará verificando que el documento corresponda a la persona que firma las proposiciones y que la firma concuerde con la plasmada en los documentos de su proposición para verificar la identidad de la persona física o del representante legal.**
- 3.1.4.** Copia legible del R.F.C. o del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) **Se evaluará verificando que el documento corresponda a la razón social de la empresa participante y que ésta tenga al menos un año de haberse constituido e iniciado operaciones.**
- 3.1.5.** De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, toda la documentación proporcionada por los participantes en un proceso de licitación es pública, a reserva de que el mismo indique lo contrario. Por lo anterior y de considerarse así, el licitante deberá entregar carta simple firmada por el representante legal en la cual manifieste el carácter de las proposiciones en términos del Art. 19 de la Ley antes mencionada. El no presentar dicha carta no limita la participación del licitante, pero se asumirá que la información proporcionada será de carácter público. **Este documento no es evaluable.**
- 3.1.6.** Curriculum Vitae de la empresa firmado por el representante legal que cuente con datos vigentes de al menos 3 clientes, con los que se tenga celebrado contrato al momento de la presente licitación, incluyendo nombre, cargo y teléfonos de la persona que pueda otorgar información de servicios similares a los que son objeto de esta licitación. **Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado y que contenga los datos vigentes de los tres clientes, con los que se tenga celebrado contrato al momento de la presente licitación, incluyendo nombre, cargo y teléfono de las personas que puedan proporcionar información de servicios similares. Nacional Financiera, S.N.C. se reserva el derecho de verificar por los medios que estime convenientes, la totalidad o parte de la información contenida en el currículum, para constatar la experiencia en términos generales y referencias comerciales en el mercado.**
- 3.1.7.** El licitante deberá indicar por escrito la aplicación de normas conforme a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización que en su caso apliquen para los servicios que se están contratando. **Se evaluará verificando que el licitante presente la manifestación donde indique las normas que le aplican.**
- 3.1.8.** El licitante deberá indicar por escrito la declaración de tipo de empresa firmada por el representante legal transcrito en el anexo 5 "Manifestación del Tamaño de Empresa".

Dicha información permitirá atender los requerimientos para fomentar el desarrollo y participación de las empresas nacionales señaladas en el artículo 42 último párrafo de la LAASSP. **Se evaluará**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del anexo 5 y se encuentre firmado por el representante o apoderado legal.

El objeto social o giro comercial establecido en la escritura constitutiva o en alguna modificación a ésta de la empresa participante, deberá abarcar la realización de los actos necesarios para cumplir con las obligaciones contenidas en los contratos materia de esta licitación.

Toda esta documentación solicitada para acreditar el cumplimiento de los requisitos se entregará el día del "acto de presentación y apertura de proposiciones", al momento del registro de participantes, simultáneamente con las proposiciones, dentro del sobre de ésta o fuera de él, a elección del licitante, se recomienda se entregue relacionada conforme al anexo 6 denominado "Relación de Documentos que Deben Presentar los Licitantes"

4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS

4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

La descripción detallada de los servicios se encuentra en el anexo 7 denominado "Características Generales y Especificaciones Técnicas"

4.2. SERVICIOS ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE:

Las dependencias y entidades convocantes podrán acordar incrementos debidamente justificados en los términos establecidos en el Artículo 52 de la LAASSP, mediante modificaciones a sus contratos vigentes.

4.3. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS

El período mínimo de garantía de los productos que se requiere es de 60 días naturales, contados a partir de la fecha en que cada una de las dependencias y entidades convocantes, acepten de conformidad los productos de esta licitación.

4.4. VIGENCIA DE LOS CONTRATOS

La vigencia de los contratos será conforme a lo siguiente:

DEPENDENCIA O ENTIDAD	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS	
	INICIO	TERMINO
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1 de julio de 2010	30 de abril de 2013
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1 de enero de 2011	30 de abril de 2013
Comisión Nacional de Hidrocarburos	1 de julio de 2010	31 de diciembre de 2012
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	1 de julio de 2010	31 de diciembre de 2010

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

DEPENDENCIA O ENTIDAD	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS	
	INICIO	TERMINO
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 de julio de 2010	31 de diciembre de 2010
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1 de julio de 2010	30 de abril de 2013
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	1 de julio de 2010	30 de abril de 2013
Fonatur Mantenimiento	1 de julio de 2010	30 de abril de 2013
Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	1 de julio de 2010	30 de abril de 2013
Nacional Financiera, S.N.C.	1 de julio de 2010	30 de abril de 2013
Secretaría de Turismo	1 de julio de 2010	30 de abril de 2013
Secretaría de Desarrollo Social	1 de julio de 2010	31 de diciembre de 2010
Secretaría de Energía	1 de julio de 2010	30 de abril de 2013
Sociedad Hipotecaria Federal	1 de julio de 2010	30 de abril de 2013
Secretaría de Seguridad Pública / Policía Federal	1 de julio de 2010	31 de diciembre de 2012
Secretaría de Seguridad Pública / Prevención y Readaptación Social	1 de julio de 2010	31 de diciembre de 2012
Secretaría de Seguridad Pública / Sector Central	1 de julio de 2010	31 de diciembre de 2012
Secretaría de Seguridad Pública / Servicio de Protección Federal	1 de julio de 2010	31 de diciembre de 2012
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1 de julio de 2010	31 de diciembre de 2012
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS)	1 de julio de 2010	31 de diciembre de 2012
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI)	1 de julio de 2010	31 de diciembre de 2012
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Instituto Fonacot (INFONACOT)	1 de julio de 2010	31 de diciembre de 2012
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Procuraduría de Federal de la Defensa del Trabajador (PROFEDET)	1 de julio de 2010	31 de diciembre de 2012

Los recursos para los ejercicios 2011, 2012 y 2013 estarán supeditados para su ejercicio y pago a la autorización presupuestal que emita la SHCP, para cada uno de los años de vigencia de los contratos, de no ser así los contratos se darán por terminados anticipadamente sin ninguna responsabilidad para cada una de las dependencias y entidades convocantes.

**4.5. LUGAR DE PRESTACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS**

Las actividades relacionadas con el servicio objeto de esta licitación, se realizarán en los domicilios indicados en el anexo **7A**.

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00 \_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

Los productos generados por el servicio prestado, deberán entregarse a la persona que designe como Coordinador cada una de las Dependencias y Entidades contratantes.

Una vez recibido el servicio, el Coordinador de cada una de las Dependencias y Entidades dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para la revisión y en su caso aceptación de conformidad, a fin de que el proveedor pueda emitir y entregar su factura o bien, al término de este plazo el Coordinador deberá informar al proveedor las irregularidades identificadas en el servicio.

**4.6. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ENTREGABLES**

Las actividades relacionadas con el servicio objeto de esta licitación, se realizarán en los domicilios indicados en el anexo **7A**.

Los productos, entendidos como reportes, facturas, etc. generados por el servicio prestado, deberán entregarse a la persona designada por cada una de las Dependencias y Entidades de acuerdo a los datos y domicilios que se indican a continuación:

DEPENDENCIA O ENTIDAD	COORDINADOR	DOMICILIO
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Mario Herrera García Subgerente de Servicios Generales	Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines de la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F.
Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Stephany A. Carmona Barón Gerente de Recursos Materiales	Calzada de los Reyes No. 24 Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos
Comisión Nacional de Hidrocarburos	Armida Ángeles Enriquez Dirección Administrativa	Vito Alessio Robles No. 174, piso 5, 6, 7 y 8, col. Florida, C.P. 01030, México, D.F.
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Carlos Rafael Martínez Ortega Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	Río Lerma No. 302, nivel sótano, col. Cuauhtemoc, C.P. 06500, México, D.F.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Ulises Cervantes Aguilar Jefe del Departamento de Adquisiciones y Comités	Av. Insurgentes Sur No. 1582, col. Crédito Constructor, C.P. 03940, México, D.F.
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	María del Rosario Cabrera Juárez Subgerente de Servicios al Personal	Tecoyotitla No. 100 Col. Florida, C.P. 01030 México, D.F.
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	Cuauhtémoc Alba González Subgerente de Concursos y Contratos de Obra	Tecoyotitla No. 100 Col. Florida, C.P. 01030 México, D.F.
Fonatur Mantenimiento	Mónica Huidobro Machado Subgerente Administrativo	Tecoyotitla No. 100 Col. Florida, C.P. 01030 México, D.F.
Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	Alejandro Villafranco Olivos Analista Especializado, Soporte Normativo	Tecoyotitla No. 100 Col. Florida, C.P. 01030 México, D.F.
Nacional Financiera, S.N.C.	Jorge González López Gerente de Administración de Bienes	Insurgentes Sur No. 1971, torre IV, piso 7, col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, México, D.F.
Secretaría de Turismo	Jorge Daniel García Rivera Subdirector de Adquisiciones	Viaducto Presidente Miguel Alemán No. 81, 2do. Piso, col. Escandón, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, D.F.
Secretaría de Desarrollo Social	Porfirio Dohi López Subdirector de Almacenes	Reforma No. 116, PB, col. Juárez, Deleg. Cuauhtemoc, C.P. 06600, México, D.F.
Secretaría de Energía	Luis Antonio Leyva Flores Jefe del Departamento de Almacén	Calle Tallo No. 18, col. El Reloj, Delegación Tlalpán, C.P. 04640, Distrito

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

DEPENDENCIA O ENTIDAD	COORDINADOR	DOMICILIO
		Federal
Sociedad Hipotecaria Federal	René Conde Ayala Subdirector de Recursos Materiales	Av. Ejercito Nacional No. 180 Piso 8, Col. Anzures, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 53120, México, D.F.
Secretaría de Seguridad Pública / Policía Federal	Director General Adjunto de Recursos Materiales y Servicios Generales	Dinamarca No. 84, col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F.
Secretaría de Seguridad Pública / Prevención y Readaptación Social	Director General de Administración	Londres No. 102, col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F.
Secretaría de Seguridad Pública / Sector Central	Director de Recursos Materiales y Almacén	Constituyentes No. 947, col. Exhacienda Belem, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01110, México, D.F.
Secretaría de Seguridad Pública / Servicio de Protección Federal	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	Av. Miguel Angel de Quevedo No. 915, col. El Rosedal, Deleg. Coyoacán, México, D.F.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	José Oscar Ortega Peña Subdirector de Almacenes y Distribución	Av. Picacho al Ajusco NO. n714, edificio E, col. Torres de Padierna, C.P. 14209, México, D.F.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS)	Julio César Rodríguez López Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Av. Ricardo Flores Magón No. 44, col. Guerrero, C.P. 06300, México, D.F.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI)	Hugo de la Paz Espinosa de los Monteros Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Av. Cuauhtémoc No. 14, Col. Doctores, C.P. 06720, México, D.F.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Instituto Fonacot (INFONACOT)	Carlos Quiróz Martínez Coordinador de Enlace de Almacén General	Av. Cuauhtemec No. 54, Col. Doctores, C.P. 06720, México, D.F.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Procuraduría de Federal de la Defensa del Trabajador (PROFEDET)	Gerardo Durán Díaz Jefe de Departamento	Dr. José Ma. Vertiz No. 211, 2do. piso, Col. Doctores, C.P. 06720, México, D.F.

**4.7. CONDICIONES DE ENTREGA DEL SERVICIO**

El período de entrega de bienes y servicios que se requiere es conforme a los niveles de servicio establecidos, en el anexo 7 "B" de la convocatoria

**4.8. SEGUROS**

Por la naturaleza del servicio, el personal del licitante ganador, realizará actividades en las instalaciones de cada una de las dependencias o entidades contratantes, por lo que es recomendable que contrate un seguro de responsabilidad civil por los daños que pudieran ocasionar al inmueble, al equipo que utilicen y/o a terceras personas; en caso contrario, serán responsables de los daños y perjuicios que ocasione a las instalaciones de cada una de las dependencias o entidades contratantes y/o su personal.

Por lo que respecta a la distribución y entrega de bienes, es recomendable que éstos sean asegurados por cuenta del proveedor, por el importe total de los bienes a valor de reposición; en su caso, este seguro deberá estar vigente, hasta la fecha de recepción y aceptación formal de los bienes por parte de las Instituciones Participantes, de conformidad a lo estipulado en el punto 5.9 del anexo 7 de la convocatoria

**4.9. RESPONSABILIDAD LABORAL**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00 \_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

El licitante ganador se constituye como único patrón del personal que ocupe para llevar a cabo la prestación de los servicios y será el único responsable de las obligaciones que en virtud de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social, le deriven frente a dicho personal, liberando a cada una de las dependencias o entidades contratantes de cualquier responsabilidad laboral al respecto.

**4.10. CAPACITACIÓN:**

El licitante ganador deberá proporcionar una capacitación con duración mínima de 4 horas, para 5 personas de cada una de las dependencias o entidades contratantes de acuerdo al temario que para el efecto establezcan las partes.

El curso mencionado deberá ser impartido sin costo adicional para cada una de las dependencias o entidades contratantes conforme al calendario que de común acuerdo se establezca en días y horas hábiles.

La capacitación deberá ser impartida en las instalaciones del proveedor en el Distrito Federal, en las de cada dependencia o entidad contratante, o bien, en las instalaciones de Nacional Financiera, S.N.C.

**4.11. ASISTENCIA TÉCNICA:**

El licitante, proporcionará el soporte técnico en los términos que se indican en el anexo 7.

**4.12. MEDIDAS DE SEGURIDAD**

El licitante ganador se compromete a que el personal que utilice para llevar a cabo los servicios objeto de esta licitación, dará debido y exacto cumplimiento de los controles de acceso y medidas de seguridad que cada una de las dependencias o entidades contratantes tenga establecidos en los inmuebles en los cuales llevará a cabo la prestación de los servicios.

**4.13. CONFIDENCIALIDAD**

El licitante ganador se obliga a guardar absoluta confidencialidad con respecto a todo lo inherente a los servicios objeto de esta licitación, de la información que se identifique como confidencial y de la información y resultados que se obtengan de la presente licitación, incluyendo toda aquella información relativa a las operaciones activas, pasivas y de servicios respecto de las cuales cada una de las dependencias o entidades contratantes esté obligada a guardar el secreto bancario y fiduciario, de conformidad con el Art. 117 de la Ley de Instituciones de Crédito.

**5.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN:**

**5.1. GARANTÍAS CONTRACTUALES.**

**5.1.1 TIPO DE GARANTÍAS**

**Para garantizar el cumplimiento de los contratos.**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

La garantía relativa al cumplimiento para la modalidad de un contrato abierto (plurianual), deberá constituirse por el proveedor mediante la expedición de una fianza a favor de cada una de las dependencias o entidades contratantes por el 10% (diez por ciento) del presupuesto máximo a ejercer en cada ejercicio, sin considerar el I.V.A. Es indispensable que dicha fianza contenga por lo menos el texto contenido en el anexo 10 "Modelo de Texto de Fianza para Garantizar el Cumplimiento de Contrato", aceptando expresamente que la afianzadora se somete al procedimiento de ejecución previsto en los Artículos 93, 94, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Dicha fianza deberá ser renovada en cada ejercicio fiscal por el monto a erogar en el mismo, la cual deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 días naturales del ejercicio que corresponda.

**5.1.2. ENTREGA DE LAS GARANTÍAS**

La garantía de cumplimiento del contrato para de cada una de las dependencias o entidades contratantes, deberá entregarla el proveedor, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 48 de la LAASSP y conforme al anexo No. 9 y 9 bis de la presente Convocatoria, "Modelo de Texto de Fianza para Garantizar el Cumplimiento del Contrato", en la Subdirección de Adquisiciones o unidades administrativas equivalentes de cada una de las dependencias o entidades contratantes ubicadas en:

DEPENDENCIA O ENTIDAD	RESPONSABLE	DOMICILIO
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Emeterio Barrientos Romero Gerente de Adquisiciones	Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines de la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F.
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Stephany Carmona Barón Gerente de Recursos Materiales	Calzada de los Reyes No. 24 Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos
Comisión Nacional de Hidrocarburos	Armida Ángeles Enríquez. Directora Administrativa	Vito Alessio Robles No. 174, piso 5, col. Florida, C.P. 01030, México, D.F.
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Carlos Rafael Martínez Ortega Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	Río Lerma No. 302, nivel sótano, col. Cuauhtemoc, C.P. 06500, México, D.F.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Lucía Guadalupe Rodríguez Rivero	Av. Insurgentes Sur No. 1582, col. Crédito Constructor, C.P. 03940, México, D.F.
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	María de los Angeles Ramírez Dueñas Gerente de Recursos Materiales	Tecoyotitla No. 100 Col. Florida, C.P. 01030 México, D.F.
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	María de los Angeles Ramírez Dueñas Gerente de Recursos Materiales	Tecoyotitla No. 100 Col. Florida, C.P. 01030 México, D.F.
Fonatur Mantenimiento	María de los Angeles Ramírez Dueñas Gerente de Recursos Materiales	Tecoyotitla No. 100 Col. Florida, C.P. 01030 México, D.F.
Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	María de los Angeles Ramírez Dueñas Gerente de Recursos Materiales	Tecoyotitla No. 100 Col. Florida, C.P. 01030 México, D.F.
Nacional Financiera, S.N.C.	Jorge A. Martínez Guzmán Subdirector de Adquisiciones Tel. 53.25.61.22 Email: jamartinezg@nafin.gob.mx	Insurgentes Sur No. 1971, torre IV, piso 7, col. Guadalupe Inn, México, D.F. C.P. 01020
Secretaría de Turismo	Jorge Daniel García Rivera Subdirector de Adquisiciones	Viaducto Presidente Miguel Alemán No. 81, 2do. Piso, Col. Escandón,

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00 \_-2010**

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

DEPENDENCIA O ENTIDAD	RESPONSABLE	DOMICILIO
Secretaría de Desarrollo Social	Vanessa Roberta Pastor Alvarado Subdirectora de Adquisiciones Mayores	C.P. 11800, México, D.F. Paseo de la Reforma No. 116, Col. Juárez, Del. Cuauhtemoc, C.P. 06600, México, D.F.
Secretaría de Energía	Fernando Jarero García Subdirector de Licitaciones y Contratos	Vito Alessio Robles No. 174, Col. Florida, C.P. 01050, Del. Álvaro Obregón, Distrito Federal
Sociedad Hipotecaria Federal	René Conde Ayala Subdirector de Recursos Materiales	Av. Ejército Nacional No. 180 Piso 8, Col. Anzures, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 53120, México, D.F.
Secretaría de Seguridad Pública / Policía Federal	Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales	Dinamarca No. 84, col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F.
Secretaría de Seguridad Pública / Prevención y Readaptación Social	Dirección de Obra Pública, Recursos Materiales y Servicios Generales	Londres No. 102, 6º. Piso, col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F.
Secretaría de Seguridad Pública / Sector Central	Director General Adjunto de Adquisiciones y Servicios Generales	Constituyentes No. 947, col. Exhacienda Belem, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01110, México, D.F.
Secretaría de Seguridad Pública / Servicio de Protección Federal	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Av. Miguel Angel de Quevedo No. 915, col. El Rosedal, Deleg. Coyoacán, México, D.F.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Jorge Luis Godínez Segovia Subdirector de Procesos Licitatorios	Periférico Sur No. 4271, nivel 4, Col. Fuentes del Pedregal, Deleg., Tlalpan, C.P. 14149, México, D.F.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS)	Julio César Rodríguez López Ejecutivo de Proyecto del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales	Av. Ricardo Flores Magon No. 44, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtemoc, C.P. 03600, México, D.F.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI)	Julio Ruiz Morales Subdirector de Recursos Financieros y Materiales	Av. Cuauhtemoc No. 17, 2do. Piso, col. Doctores, Deleg. Cuauhtemoc, C.P. 06720, México, D.F.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Instituto Fonacot (INFONACOT)	Margarita Solórzano Hernández Analista	Insurgentes Sur No. 452, 1er. piso, col. Roma Sur, C.P. 06760, México, D.F.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Procuraduría de Federal de la Defensa del Trabajador (PROFEDET)	Guadalupe Suárez Barbosa Encargada de la Subdirección de Adquisiciones en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Av. Doctor José Ma. Vertiz No. 211, 2do. Piso, esq. Dr. Martínez del Río, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtemoc, México, D.F.

**5.1.3. LIBERACIÓN DE GARANTÍAS.**

La garantía de cumplimiento, será liberada ante la afianzadora a los 60 días naturales posteriores a la fecha en que concluya la vigencia del contrato y previa entrega de la carta en que se indique que fueron recibidos los servicios a entera satisfacción de cada una de las dependencias o entidades contratantes.

**5.2. MODELO DE CONTRATO QUE SE CELEBRARÁ.**

**5.2.1. TIPO DE CONTRATO**

El contrato que se celebrará para formalizar la entrega de los servicios, objeto de esta Licitación es contrato abierto plurianual con presupuestos máximos y mínimos a ejercer, sujeto a las condiciones

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

previstas en el Artículo 45 y 47 de la LAASSP y 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de conformidad con lo siguiente:

DEPENDENCIA / ENTIDAD	2010		2011		2012		2013		TOTAL	
	minimo	maximo	minimo	maximo	minimo	maximo	minimo	maximo	minimo	maximo
BANCOMEXT	116,000.00	290,000.00	200,000.00	500,000.00	200,000.00	500,000.00	50,000.00	125,000.00	566,000.00	1,415,000.00
CAPUFE	-	-	560,000.00	1,400,000.00	560,000.00	1,400,000.00	-	-	1,120,000.00	2,800,000.00
COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS	156,919.80	392,299.50	240,610.40	601,526.00	276,702.00	691,755.00	-	-	674,232.20	1,685,580.50
CONUEE	262,086.50	655,216.25	-	-	-	-	-	-	262,086.50	655,216.25
CONACYT	400,000.00	1,000,000.00	-	-	-	-	-	-	400,000.00	1,000,000.00
FONATUR	352,752.20	881,880.50	390,908.40	977,271.00	437,369.30	1,093,423.24	162,948.76	407,371.90	1,343,978.65	3,359,946.64
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	247,532.00	618,830.00	258,872.40	647,181.00	269,986.00	674,965.00	91,919.07	229,797.67	868,309.47	2,170,773.67
FONATUR MANTENIMIENTO	312,673.60	781,684.00	371,417.19	928,542.97	378,294.65	945,736.63	129,724.04	324,310.10	1,192,109.48	2,980,273.70
FONATUR OPERADORA PORTUARIA, S.A DE C.V.	160,000.00	400,000.00	180,000.00	450,000.00	200,000.00	500,000.00	73,333.33	183,333.33	613,333.33	1,533,333.33
NAFIN	440,000.00	1,100,000.00	624,000.00	1,560,000.00	648,960.00	1,622,400.00	224,972.80	562,432.00	1,937,932.80	4,844,832.00
SECTUR	1,107,068.40	2,767,671.00	1,107,068.40	2,767,671.00	1,107,068.40	2,767,671.00	369,022.80	922,557.00	3,690,228.00	9,225,570.00
SEDESOL	1,080,230.00	2,700,575.00	-	-	-	-	-	-	1,080,230.00	2,700,575.00
SENER	169,999.92	424,999.80	391,000.00	977,500.00	449,650.00	1,124,125.00	-	-	1,010,649.92	2,526,624.80
SHF	120,000.00	300,000.00	140,000.00	350,000.00	160,000.00	400,000.00	-	-	420,000.00	1,050,000.00
SSP/POLICIA FEDERAL	4,246,342.40	10,615,856.00	6,114,733.20	15,286,833.00	9,172,099.60	22,930,249.00	-	-	19,533,175.20	48,832,938.00
SSP/PREVENION Y READAPTACION SOCIAL	6,357,320.00	15,893,300.00	7,608,787.20	19,021,968.00	9,082,544.40	22,706,361.00	-	-	23,048,651.60	57,621,629.00
SSP/SECTOR CENTRAL	1,360,000.00	3,400,000.00	1,632,000.00	4,080,000.00	2,040,000.00	5,100,000.00	-	-	5,032,000.00	12,580,000.00
SSP/SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL	1,004,792.80	2,511,982.00	1,306,476.00	3,266,190.00	1,406,249.60	3,515,624.00	-	-	3,717,518.40	9,293,796.00
STPS	1,109,252.67	2,773,131.68	1,254,506.93	3,136,267.32	1,329,777.36	3,324,443.40	-	-	3,693,536.96	9,233,842.40
STPS/CONAMPROS	27,372.80	68,432.00	44,400.00	111,000.00	44,400.00	111,000.00	-	-	116,172.80	290,432.00
STPS/CONASAMI	102,800.00	257,000.00	69,600.00	174,000.00	70,000.00	175,000.00	-	-	242,400.00	606,000.00
STPS/INFONACOT	800,000.00	2,000,000.00	1,664,183.46	4,160,458.66	1,730,750.80	4,326,877.01	-	-	4,194,934.27	10,487,335.67
STPS/PROFEDET	90,000.00	225,000.00	189,000.00	472,500.00	198,450.00	496,125.00	-	-	477,450.00	1,193,625.00
<b>TOTAL</b>	<b>20,023,143.09</b>	<b>50,057,857.73</b>	<b>24,347,563.58</b>	<b>60,868,908.95</b>	<b>29,762,302.11</b>	<b>74,405,755.28</b>	<b>1,101,920.80</b>	<b>2,754,801.99</b>	<b>75,234,929.58</b>	<b>188,087,323.95</b>

Los recursos para los ejercicios 2011, 2012 y 2013 estarán supeditados para su ejercicio y pago a la autorización presupuestal que emita la SHCP, para cada uno de los años de vigencia del contrato, de no contar con presupuesto aprobado para el ejercicio correspondiente, el contrato se dará por terminado anticipadamente sin ninguna responsabilidad para cada una de las dependencias y entidades contratantes.

El modelo de contrato que se celebrará es el que aparece como Anexo 10 "Modelo del Contrato" de esta convocatoria. En caso de discrepancia entre lo establecido en éste y la convocatoria o sus juntas de aclaraciones, prevalecerá lo dispuesto en éstas.

## 5.2.2 DOMICILIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA EFECTOS DE LOS CONTRATOS

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00 \_-2010**

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

DEPENDENCIA O ENTIDAD	DOMICILIO
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines de la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F.
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Calzada de los Reyes No. 24 Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos
Comisión Nacional de Hidrocarburos	Insurgentes Sur No. 890, Piso 2, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, D.F.
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Río Lerma No. 302, nivel sótano, col. Cuauhtemoc, C.P. 06500, México, D.F.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Av. Insurgentes Sur No. 1582, col. Crédito Constructor, C.P. 03940, México, D.F.
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Tecoyotitla No. 100, Col. Florida, C.P. 01030, México, D.F.
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	Tecoyotitla No. 100, Col. Florida, C.P. 01030, México, D.F.
Fonatur Mantenimiento	Tecoyotitla No. 100, Col. Florida, C.P. 01030, México, D.F.
Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	Tecoyotitla No. 100, Col. Florida, C.P. 01030, México, D.F.
Nacional Financiera, S.N.C.	Insurgentes Sur No. 1971, torre IV, piso 7, col. Guadalupe Inn, México, D.F. C.P. 01020
Secretaría de Turismo	Viaducto Presidente Miguel Alemán No. 81, 2do. Piso, Col. Escandón, C.P. 11800, México, D.F.
Secretaría de Desarrollo Social	Paseo de la Reforma No. 116, Col. Juárez, Del. Cuauhtemoc, C.P. 06600, México, D.F.
Secretaría de Energía	Insurgentes Sur No. 890, col. Del Valle, C.P. 03102, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal
Comisión Nacional de Hidrocarburos	Av. Vito Alessio Robles No. 174, piso 5, Col. Florida, C.P. 01030, México, D.F.
Secretaría de la Reforma Agraria	
Sociedad Hipotecaria Federal	Av. Ejercito Nacional No. 180, Piso 8, Col. Anzures, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 53120, México, D.F.
Secretaría de Seguridad Pública / Policía Federal	Dinamarca No. 84, col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F.
Secretaría de Seguridad Pública / Prevención y Readaptación Social	Londres No. 102, 6º. Piso, col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F.
Secretaría de Seguridad Pública / Sector Central	Constituyentes No. 947, col. Exhacienda Belem, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01110, México, D.F.
Secretaría de Seguridad Pública / Servicio de Protección Federal	Av. Miguel Angel de Quevedo No. 915, col. El Rosedal, Deleg. Coyoacán, México, D.F.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Periférico Sur No. 4271, Col. Fuentes del Pedregal, Deleg., Tlalpan, C.P. 14149, México, D.F.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS)	Av. Ricardo Flores Magon No. 44, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtemoc, C.P. 03600, México, D.F.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI)	Av. Cuauhtemoc No. 14, 2do. Piso, col. Doctores, Deleg. Cuauhtemoc, C.P. 06720, México, D.F.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Instituto Fonacot (INFONACOT)	Insurgentes Sur No. 452, col. Roma Sur, C.P. 06760, México, D.F.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Procuraduría de Federal de la Defensa del Trabajador (PROFEDET)	Av. Doctor José Ma. Vertíz No. 211, 2do. Piso, esq. Dr. Martínez del Río, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtemoc, México, D.F.

**5.3. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES "TÉCNICAS Y ECONÓMICAS".**

**Cada uno de los licitantes sólo podrá presentar una proposición, misma que deberá elaborar en idioma español, de acuerdo a lo siguiente:**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

- a) Utilizar el "Modelo de Proposición Técnica" incorporado como Anexo 11 y "Modelo de Proposición Económica" como Anexo 12 y 12 "A"; observando todas y cada una de las instrucciones reflejados en éstos. Dichos modelos podrán ser reproducidos por cada licitante en el modo que estimen conveniente, debiendo respetar su contenido y preferentemente el orden indicado. Los licitantes que participen sólo podrán presentar una proposición para la presente licitación, por lo que no se aceptarán más proposiciones.
- b) Deben ser legibles, impresas y/o mecanografiadas preferentemente en papel membretado del licitante o al menos señalar la denominación, domicilio y teléfonos del licitante.
- c) Las cartas que presenten los licitantes **bajo protesta de decir verdad**, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deben presentarse firmadas en forma autógrafa en la última hoja del documento que las contenga y rubricadas en cada hoja por el representante del licitante conforme a lo indicado en el punto 2 de esta convocatoria. El hecho de no rubricar todas las hojas que lo integren y sus anexos no será motivo de desechamiento.

Se recomienda que las hojas que conformen el documento y sus anexos, estén foliadas o al menos lleven números consecutivos.

- d) La firma del anexo 4 denominado "Carta de Declaración de Integridad y de la No Participación de Personas Impedidas de acuerdo a los supuestos de los Arts. 50 y 60 de la LAASSP", no supe la obligación de presentar la Proposición Técnica conforme al Anexo 11 "Modelo de Proposición Técnica".

Las Proposiciones Técnica y Económica deben presentarse por escrito sin tachaduras ni enmendaduras, dentro de un sobre cerrado de manera inviolable. La documentación complementaria deberá presentarse simultáneamente con la proposición, dentro del sobre de ésta o fuera de él, a elección del licitante.

**5.4. LOS LICITANTES QUE OPTEN POR PARTICIPAR A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA SE SUJETARÁN A LO SIGUIENTE:**

Los licitantes para poder participar a través de este medio, deberán contar con un certificado digital vigente expedido por la Secretaría de la Función Pública, como medio de identificación en sustitución de la firma autógrafa para enviar sus proposiciones apegándose a lo siguiente:

- a) Reconocerán como propia y auténtica la información que por medios remotos de comunicación electrónica envíen a través de Compranet, y que a su vez, se distinga por el medio de identificación electrónica que les certifique la Secretaría de la Función Pública en dicha información quedará comprendida la proposición, la documentación distinta a ésta y las manifestaciones bajo protesta de decir verdad que les requiera Nacional Financiera S.N.C.
- b) Notificarán oportunamente a la Secretaría de la Función Pública bajo su responsabilidad, respecto de cualquier modificación o revocación de las facultades otorgadas a su apoderado o representante legal al que le haya sido entregado un certificado digital.

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00 \_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

- c) Aceptarán que el uso de su certificado digital por persona distinta a la autorizada, quedará bajo su exclusiva responsabilidad.
- d) Admitirán que se tendrá por no presentada la proposición y la demás documentación requerida por Nacional Financiera, S.N.C., cuando el sobre en el que se integra dicha información contenga virus informáticos o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipos de cómputo.
- e) Aceptarán que se tendrán por notificados del fallo y de las actas que se levanten con motivo de los actos de la licitación en las que participen, cuando estas se encuentren a su disposición a través de Compranet.
- f) Consentirán que será motivo de que la Secretaría de la Función Pública invalide su certificado digital, cuando haga mal uso de la red privada de comunicaciones de Compranet.
- g) Renunciarán tratándose de personas extranjeras, a invocar la protección de su gobierno en caso de que se suscite alguna controversia relacionada con el uso de Compranet, y aceptarán someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes. (NO APLICA)
- h) Sus solicitudes de aclaración a la convocatoria de licitación podrán ser presentadas utilizando el programa informático que la Secretaría de la Función Pública les proporcione.

El acta que se derive de este evento. La podrán consultar en compranet, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la fecha del evento.

**5.6. ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN**

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, Nacional Financiera, S.N.C. verificará que los licitantes que participan por medios remotos de comunicación electrónica cumplan con lo indicado en el punto 5.4 de esta convocatoria.

Se hará en un sólo sobre cerrado que contendrá las Proposiciones Técnica y Económica. La documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección de licitante, dentro o fuera del sobre que las contenga, el día del Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones.

**5.7. INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN Y ENVÍO DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA:**

- a) La proposición deberá considerar lo señalado en el punto 5.4 y anexo 6 de esta convocatoria denominado "Relación de Documentos que deben Presentar los Licitantes", en formatos Word, Excel, PDF, HTML o en su caso, utilizar archivos de imagen tipo JPG o GIF, según se requiera.
- b) Preferentemente deberán identificarse cada una de las páginas que integran la proposición, con los datos siguientes: registro federal de contribuyentes, número de licitación y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de apertura de las proposiciones.

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00 \_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

- c) Por lo que respecta a la integración de elementos tales como catálogos técnicos, folletos y/o información obtenida de la página de internet del fabricante de los bienes o distribuidor directo del mismo, el licitante podrá cumplir con dicho requisito integrando la información de páginas web, indicando la respectiva dirección URL en formato HTML o convirtiéndolas a formatos Word, PDF o en su caso utilizar archivos de imagen tipo JPG o GIF. (sólo si le es aplicable)
- d) Deberán emplear en sustitución de la firma autógrafa, el medio de identificación electrónica que para tal fin deberá certificarse previamente por la Secretaría de la Función Pública.
- e) El sobre será generado mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información, de tal forma que sea inviolable, mediante el programa informático que la Secretaría de la Función Pública les proporcione una vez concluido el proceso de certificación de su medio de identificación electrónica.
- f) Para el envío de las proposiciones el licitante deberá utilizar exclusivamente el programa informático que la Secretaría de la Función Pública proporcione.
- g) Los licitantes deberán concluir el envío de su proposición y contar con el acuse de recibo electrónico que emita la Secretaría de la Función Pública a través de Compranet, a más tardar una hora antes del evento de presentación y apertura de proposiciones.

Asimismo, los licitantes deberán confirmar por medios de transmisión electrónica que la proposición enviada a través de medios electrónicos corresponde al propio licitante, dentro de los tres días hábiles siguientes al del acto de presentación y apertura de proposiciones, en el entendido de que si no se cumple con este requisito la proposición será desechada, de conformidad con la disposición Novena del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

- h) En el acta que se levante de cada evento, se identificarán las proposiciones que se hayan presentado por medios remotos de comunicación electrónica.

**5.8. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

No se aceptarán proposiciones que se presenten después de la fecha y hora límite señaladas en el calendario.

Recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del proceso de licitación hasta su conclusión.

Asimismo se informa que no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador después del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones.

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00 \_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

Para el caso de los licitantes que opten por presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán enviar sus proposiciones a más tardar con una hora de anticipación al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones.

En el acto de apertura de proposiciones se abrirán en primer término las presentadas en forma impresa y posteriormente las recibidas por medios remotos de comunicación electrónica.

Los licitantes que hubieren presentado sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica aceptarán que se tendrán por notificados de las actas que se levanten, cuando éstas se encuentren a su disposición a través del programa informático de Compranet el mismo día que se celebre cada evento, sin menoscabo de que puedan acudir a recoger las actas en el domicilio señalado en esta convocatoria.

En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la voluntad de la Secretaría de la Función Pública o de Nacional Financiera, S.N.C, no sea posible abrir las proposiciones enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se establezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, salvo que las proposiciones en las que se incluya dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a los programas o equipo de cómputo del licitante, el cual admitirá que se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por Nacional Financiera, S.N.C.

La Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier momento que, durante el lapso de la interrupción, no se haya suscitado alguna modificación a las proposiciones que obren en poder de la convocante.

En el acto de apertura de proposiciones, se foliarán los documentos presentados y se dejará asentado en el acta, el número de hojas que integran cada proposición; así como, el importe de las mismas y en relación con las proposiciones electrónicas se estará a lo establecido en el punto 5.6 inciso b.

Durante el acto de apertura de proposiciones, se elaborará y dará a conocer el calendario de evaluación de proposiciones.

En caso necesario, Nacional Financiera, S.N.C., podrá modificar el lugar, fecha y hora en que se dará la apertura de las proposiciones de conformidad con el Art. 33 de la LAASSP.

#### **5.8.1. RUBRICA DE LAS PROPOSICIONES QUE SE RECIBAN**

Un licitante a elección de los licitantes participantes, si asistiere alguno y el servidor público que esté facultado por Nacional Financiera, S.N.C. o el servidor público que ésta designe, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente se haya determinado en esta convocatoria, así como las recibidas por medios remotos de comunicación electrónica las que para estos efectos constarán documentalmente, debiendo enseguida a dar lectura al importe total de cada una de las proposiciones.

#### **5.8.2. FIRMA DE ACTA**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00 \_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar las proposiciones que se presenten en forma impresa y las recibidas por medios electrónicos en tiempo y forma, así como, las que fueron aceptadas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas; el acta será firmada por los asistentes y se les entregará copia de la misma; la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

En el acta referida anteriormente, se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Licitación.

**La inasistencia de los participantes, no obstante haber registrado su participación a la Licitación, será de su estricta responsabilidad.**

**5.9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS (ESQUEMA DE CUMPLE-NO CUMPLE)**

**Nacional Financiera, S.N.C. por conducto de las áreas solicitantes de las dependencias o entidades responsables de la contratación del servicio, evaluarán las proposiciones.**

**5.9.1. ASPECTOS A EVALUAR**

Se realizará evaluación de la documentación administrativa, mediante la revisión, análisis y verificación del cumplimiento de todos los requerimientos de esta licitación señalados en el numeral 3 de la convocatoria, denominado "Requisitos que deben cumplir los interesados para participar en el procedimiento", de acuerdo con los criterios de evaluación mencionados en cada uno de los puntos de dicho numeral, establecidos en el Anexo 13 bis denominado "Cédula de Evaluación Administrativa".

**5.9.2. ASPECTOS TÉCNICOS**

El personal técnico del licitante demostrará el cumplimiento de las características solicitadas y el personal técnico de cada una de las Dependencias y Entidades contratantes verificará el cumplimiento de la documentación técnica; así como, el cumplimiento de los datos registrados en las proposiciones a evaluar respecto de las especificaciones técnicas solicitadas, de este modo, se realizará la evaluación de las especificaciones técnicas solicitadas conforme al esquema binario "cumple-no cumple" identificado como Anexo 13 denominado "Cédula de Evaluación Técnica"

Para la evaluación de los puntos 5.9.1 y 5.9.2 se considerará lo siguiente:

- a) Cumplimiento de la totalidad de los requerimientos establecidos en la convocatoria de la licitación y sus anexos.
- b) Las Proposiciones Técnicas se evaluarán en el esquema binario "cumple- no cumple" conforme se señala en los anexos 13 y 13 bis "Cédula de Evaluación Técnica" y "Cédula de Evaluación Administrativa". Será motivo de desechamiento, el incumplimiento de alguna de las especificaciones establecidas.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

- c) Se evaluarán las proposiciones de los licitantes verificando que hayan cumplido con todos los requisitos establecidos y con la totalidad de las especificaciones técnicas.
- d) Nacional Financiera, S.N.C. asignará el contrato correspondiente a esta licitación a un sólo licitante, quien formalizará con cada una de las dependencias y entidades participantes un contrato independiente.
- e) Es recomendable que a esta evaluación asista un representante del licitante para firmar la "Cédula de Evaluación Técnica y Cédula de Evaluación Administrativa", del anexo 13 y 13 bis, de no presentarse dicha persona, la empresa se sujetará a los términos y resultados que arroje la evaluación técnica que practiquen Nacional Financiera, S.N.C. y el resto de las dependencias y entidades participantes.

**5.9.3. ASPECTOS ECONÓMICOS**

De conformidad con el resultado de la Evaluación Técnica realizada por las Dependencias y Entidades, éstas realizarán la evaluación económica de las proposiciones que hayan cumplido con todos los requisitos establecidos y con la totalidad de las especificaciones técnicas y que además hubieran entregado la totalidad de los documentos que conforman la proposición económica, aplicando para estos efectos lo siguiente:

- a) Se comprobará que las proposiciones a las que se refiere el numeral 5.8 cumplan con todos los requisitos económicos establecidos en la convocatoria de la licitación, aplicables a los servicios solicitados, revisando cada uno de los documentos y/o anexos para corroborar que contenga toda la información solicitada y se verificará el cumplimiento de:
  - 1.- Condición de precios especificada
  - 2.- Condiciones de pago
  - 3.- Vigencia de la cotización
  - 4.- Periodo de garantía
- b) Se verificará que las operaciones aritméticas sean correctas con relación a los precios unitarios ofrecidos, en caso de error se realizarán los ajustes respetando los precios unitarios de acuerdo al "Modelo de Propuesta Económica" del anexo 12.
- c) La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, los precios ofertados por los licitantes y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados conforme al modelo de propuesta económica.
- d) Verificará que el volumen de los servicios estimados se encuentren multiplicados por el precio unitario de los servicios que se pretenden contratar, la sumatoria de estos totales permitirá determinar cual es la propuesta más baja.

**5.9.4. PRECIO CONVENIENTE Y PRECIO NO ACEPTABLE**

Para este proceso será aplicado el precio conveniente, para lo cual, S.N.C. aplicará el porcentaje del 20% el cual será restado al promedio de los precios preponderantes de las proposiciones que cumplan técnicamente.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

Para este proceso será aplicable también el **precio no aceptable** entendiéndose por éste, aquel que la convocante pueda dejar de considerar para efectos de adjudicación porque se ubica por arriba del precio calculado después de sumarle un diez por ciento al promedio de las proposiciones presentadas en la propia licitación.

Los volúmenes que se presentan en la Proposición Económica, son para efectos de evaluación de la propuesta económica a efecto de determinar cual resulta la más solvente y no implica obligación alguna de que serán efectuados durante la vigencia del contrato por las Dependencias y Entidades. En este sentido los volúmenes de servicio podrán ser inferiores o superiores a estas cantidades, aún así deberán respetarse los precios unitarios ofrecidos.

**5.10. NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN Y POR LO TANTO NO SERÁN CAUSALES DE DESECHAMIENTO, LOS ASPECTOS QUE TIENEN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, TALES COMO:**

- a) Que no vengan foliadas las hojas.
- b) Cuando la proposición sea presentada en un formato distinto al establecido por la convocante, siempre que ésta contenga de manera clara la información requerida.
- c) La falta de presentación de la carta que establezca el carácter público o privado de la información.
- d) Proponer un plazo de prestación de los servicios menor al solicitado, en cuyo caso prevalecerá el estipulado en la convocatoria de la licitación.
- d) El omitir aspectos que puedan ser cubiertos con la información contenida en la propia proposición técnica o económica.
- f) La falta de presentación del documento que se indica en el punto 3.1.5 de la convocatoria.

**5.11. CAUSALES DE DESECHAMIENTO EN LA EVALUACIÓN**

En la etapa de la evaluación podrá ser motivo de desechamiento de una proposición, el incumplimiento de uno o más de los requisitos referidos en la propuesta técnica y económica que afecte la solvencia de la proposición.

Se desearán las proposiciones que hubieren omitido uno o más de los documentos señalados en el punto 3 de la convocatoria, así como los que se soliciten en el anexo técnico.

Las proposiciones presentadas a través de medios remotos de comunicación electrónica serán desechadas, cuando no cumplan con uno más de los requisitos solicitados en el numeral 5.6 de esta convocatoria, así como con lo establecido en el inciso d) del punto 5.7.

Si el importe de la proposición económica se ubica en el umbral del **precio no aceptable la proposición será desechada.**

**5.12. ACTO DE FALLO.**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00 \_-2010  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

Se celebrará Acto de Fallo en el que se presentará el dictamen técnico, administrativo y económico. En el fallo se hará constar el análisis de las proposiciones de acuerdo al punto 5.8 de la convocatoria y las razones para admitirlas o desecharlas y se levantará para constancia el acta correspondiente.

Los licitantes que hubieren utilizado medios remotos de comunicación electrónica, se darán por notificados del fallo cuando éste se encuentre a su disposición en el sistema Compranet, sin menoscabo de que puedan acudir al lugar que Nacional Financiera, S.N.C. señale a recoger el acta de fallo.

En el acta del evento se dejará asentado el resultado del análisis de las proposiciones, sirviendo este documento como notificación formal a los interesados de los cumplimientos e incumplimientos determinados en las evaluaciones. Se registrarán en un cuadro comparativo, los importes ofrecidos.

En caso necesario, Nacional Financiera, S.N.C. podrá señalar nuevo lugar, fecha y hora en que se notificará el fallo, de conformidad al Art. 35 fracc. III de la LAASSP.

**La inasistencia de los participantes no obstante haber comprado la convocatoria de la licitación, será de su estricta responsabilidad.**

El licitante ganador deberá presentar la totalidad de la documentación, para la formalización de los contratos al siguiente día hábil de la fecha del fallo en cada una de las dependencias y entidades.

#### **5.13. DEVOLUCIÓN DE PROPOSICIONES DESECHADAS**

Las proposiciones desechadas durante la licitación pública podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se de a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos Nacional Financiera, S.N.C. podrá proceder a su devolución conforme al Art. 56 último párrafo de la LAASSP.

Nacional Financiera, S.N.C., se reserva el derecho de conservar las proposiciones desechadas, por un periodo adicional de diez días naturales, para su posterior devolución o destrucción.

#### **5.14. FIRMA DE LOS CONTRATOS**

El o los representantes del licitante ganador deberán presentarse a firmar los contratos con cada Dependencia o Entidad contratante que abajo se detallan, en las unidades administrativas equivalentes ubicadas en los domicilios señalados en el punto 5.2.2 de esta convocatoria:

1. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
2. Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
3. Comisión Nacional de Hidrocarburos
4. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
5. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

6. Fondo Nacional de Fomento al Turismo
7. Fonatur Constructora, S.A. de C.V.
8. Fonatur Mantenimiento
9. Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.
10. Nacional Financiera, S.N.C.
11. Secretaría de Turismo
12. Secretaría de Desarrollo Social
13. Secretaría de Energía
14. Comisión Nacional de Hidrocarburos
15. Secretaría de la Reforma Agraria
16. Sociedad Hipotecaria Federal
17. Secretaría de Seguridad Pública / Policia Federal
18. Secretaría de Seguridad Pública / Prevención y Readaptación Social
19. Secretaría de Seguridad Pública / Sector Central
20. Secretaría de Seguridad Pública / Servicio de Protección Federal
21. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
22. Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS)
23. Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI)
24. Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Instituto Fonacot (INFONACOT)
25. Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Procuraduría de Federal de la Defensa del Trabajador (PROFEDET)

En el evento de que la proposición ganadora en la licitación haya sido presentada en forma conjunta por varias personas físicas y/o morales, los contratos deberán ser firmados por el representante legal de cada una de ellas, en forma conjunta y solidaria, identificando con precisión la parte de los servicios que proporcionará cada uno según la participación que tenga en el grupo.

El convenio a que hace referencia el punto 2 de esta convocatoria, formará parte integrante del contrato como uno de sus anexos. Para estos efectos, al contrato que como anexo 10 "Modelo del Contrato" se agrega a esta convocatoria, se le harán según el caso, los ajustes necesarios en las declaraciones para acreditar la constitución y representación legal de cada una de las personas físicas y/o morales que integren el grupo, así como, a las declaraciones correspondientes a la designación del representante común. Asimismo, se le harán los ajustes a efecto de establecer la obligación conjunta y solidaria de las partes en el cumplimiento de las obligaciones, además de identificar con precisión la parte de los servicios que cada uno proporcionará.

Quienes firmen los contratos deberán tener facultades generales para actos de administración, debiendo acreditar su personalidad con el testimonio notarial correspondiente, con datos de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio cuando la Ley así lo establezca o bien, la constancia de que el mismo se encuentre en trámite de inscripción.

Previamente a la firma el representante del licitante deberá mostrar original para cotejo de la identificación oficial vigente, cuya copia entregó junto con la documentación que forma parte de la

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00 \_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

proposición de su representada, también deberá presentar original o copia certificada para su cotejo y copia fotostática para el expediente de cada una de las dependencias y entidades con las que suscribirá los contratos, de los documentos que se señalan en el anexo 1, denominado "Formato para ingresar a la junta de aclaraciones", para que el Área Jurídica de cada Institución contratante valide que la constitución de la empresa y la personalidad legal del representante del licitante ganador estén debidamente acreditadas.

En caso de que resulte ganadora una proposición conjunta deberán apegarse a lo establecido en el Artículo 31, penúltimo párrafo del RLAASSP.

Si el licitante ganador no firmase los contratos por causas imputables al mismo, en la fecha o plazo previsto, Nacional Financiera S.N.C. o cualquiera de las Dependencias o Entidades que participan en este procedimiento, podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar los contratos al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10% de acuerdo a lo previsto en el Artículo 46 de la LAASSP.

**5.15. OPINIÓN DEL SAT SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.**

Para los efectos del artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, el licitante que resulte adjudicado, deberá presentar la solicitud de opinión por Internet en la página del SAT (<http://www.sat.gob.mx/nuevo.html>), en la opción "Mi portal" dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento de los números de los contratos y entregar en el mismo plazo copia del acuse de recibo a las Dependencias y Entidades participantes, requisito indispensable para la firma de los contratos.

En la solicitud de opinión al SAT, incluirá los siguientes correos electrónicos [jamartinezg@nafin.gob.mx](mailto:jamartinezg@nafin.gob.mx) y [dlopez@nafin.gob.mx](mailto:dlopez@nafin.gob.mx) para que el SAT en su caso tenga comunicación con la convocante.

Con independencia de lo anterior el licitante adjudicado deberá entregar a la Subdirección de Adquisiciones, en el domicilio arriba descrito la opinión que a su favor emita el SAT, a través de la página de internet, arriba señalada, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento.

**5.16. AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS**

Nacional Financiera, S.N.C. requiere que el licitante ganador, con base en la información que se indica en el anexo 18 denominado "Cadenas Productivas", inicie su afiliación a la cadena productiva, en un plazo no mayor a cinco días naturales posteriores al fallo, comunicándose al número telefónico 50.89.61.07, al 01.800.NAFINSA (01-800-6234672) o acudiendo a las oficinas de Nacional Financiera, S.N.C. donde se le atenderá para el proceso de afiliación. Al concretar su afiliación tendrá como beneficio formar parte del Directorio de Compras que ofrece ser un proveedor elegible para el Sistema de Compras del Gobierno Federal.

Afiliarse al programa es por única vez por lo que no es necesario realizar el proceso nuevamente en alguna otra dependencia o entidad, además de que no tiene ningún costo.

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

**6. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS.**

**6.1. PRECIOS:**

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y presentarse conforme al anexo 12 "Modelo de Propuesta Económica".

**6.1.1. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:**

La vigencia de la cotización deberá ser de 90 días naturales, contados a partir de la fecha del acto de recepción de proposiciones.

**6.1.2. VIGENCIA DE PRECIOS**

Los precios deberán establecerse unitariamente por cada uno de los bienes indicados en los cuadros básicos.

Los precios que ofrezcan para los artículos deberán mantenerse durante la vigencia de los contratos, salvo aquellos que sufran incremento o decremento, para cuyo ajuste en los contratos y pago, el licitante ganador deberá presentar a las Instituciones Participantes, carta del fabricante indicando la variación en el precio del artículo y la fecha de su vigencia, firmada por el representante legal de la empresa.

Todos los gastos inherentes a la prestación del servicio objeto de esta convocatoria, deberán estar impactados en el precio que el licitante determine dentro de su propuesta económica para cada uno de los bienes en forma unitaria.

**6.2. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.**

Las dependencias y entidades contratantes cubrirán el pago de los servicios en Moneda Nacional de la siguiente manera:

Los pagos serán mensuales devengados por la cantidad que resulte de la sumatoria de multiplicar el total de cada uno de los tipos de servicios proporcionados por el licitante ganador por el precio unitario señalado en el Anexo 12 de la convocatoria, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, en el entendido de que el licitante ganador deberá anexar la aceptación formal de los servicios por parte de la dependencia o entidad contratante en los términos establecidos en el Anexo 7 de la presente convocatoria.

Dichos pagos se efectuarán a los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega de la factura debidamente requisitada y recibidos los servicios a entera satisfacción de las Dependencias y Entidades. En caso de que el vencimiento del vigésimo día sea inhábil el pago se efectuará el día hábil inmediato posterior a éste.

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

En caso de que el proveedor manifieste su conformidad para que el pago se efectúe de manera interbancaria, deberá requisitar a la firma de los contratos el formato que se incluye como anexo 15 "Solicitud de Pago Interbancario"

Los pagos se incorporarán al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. y se dará de alta en el mismo la totalidad de cuentas por pagar del licitante ganador, para ello la factura aceptada se registrará en dicho programa a más tardar 5 días naturales posteriores a su recepción, misma que podrá ser consultada en el portal [www.nafin.com](http://www.nafin.com) a efecto de que el licitante ganador pueda adelantar el cobro de sus facturas ejerciendo la cesión de derechos de cobro al intermediario financiero, en apego a los términos del último párrafo del artículo 46 de la LAASSP, ver anexo 14 "Cadenas Productivas"

**6.3. IMPUESTOS Y DERECHOS.**

Los impuestos y/o derechos que procedan serán pagados por:

- a.- El Proveedor todos los demás impuestos y/o derechos que deriven de la prestación del servicio, excepto el IVA.
- b.- El I.V.A. que se derive de la facturación será a cargo de las Dependencias y Entidades participantes.

**7.- CRITERIOS VARIOS QUE SE APLICARÁN**

**7.1. PARA ADJUDICAR LOS CONTRATOS, SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:**

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, los contratos se adjudicarán al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:

La proposición que hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Para estos efectos se restará el porcentaje del 20% al promedio resultante de los precios que se observan como preponderantes o prevaecientes en las proposiciones aceptadas técnicamente en la licitación

- En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.
- De subsistir el empate entre las personas de la micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del RLAASSP

**7.2. PARA LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00 \_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

**NO APLICA.** Las Dependencias o Entidades designarán quienes de éstas, en su representación, efectuarán las visitas que juzguen necesarias a las instalaciones de cada licitante cuya propuesta técnica se haya considerado aceptable para su evaluación, a efecto de validar bajo el esquema binario cumple – no cumple los puntos contenidos en el anexo 14 bis "A", denominado "Cédula de Evaluación de Visita a las Instalaciones "Cumple-No Cumple".

**7.3. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.**

El proveedor al que se le adjudiquen los contratos, asumirá la responsabilidad total para el caso en que al suministrar los servicios a las dependencias y entidades infrinja patentes o marcas, o viole registros de derechos de autor, obligándose a sacar a la dependencia o entidad contratante en paz y a salvo de cualquier reclamo al respecto.

**8.- DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN DE LICITACIÓN.**

**8.1. DESECHAR UNA PROPOSICIÓN.**

Se desecharán las proposiciones en los siguientes casos:

- 8.1.1.** Será causa de desechamiento el incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en el punto 3 de la convocatoria de la licitación y del anexo técnico, que afecte la solvencia de la proposición.
- 8.1.2.** Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar los precios de los servicios objeto de la licitación.
- 8.1.3** Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- 8.1.4** Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 de la LAASSP.
- 8.1.5** Cuando se compruebe que tiene cualquier otro acuerdo que tenga como fin, obtener ventaja sobre los demás licitantes.

Para estos casos, se incluirán las observaciones que corresponda en las actas respectivas de los actos de apertura de proposiciones y/o de fallo.

- 8.1.6** Si el importe de la proposición económica se ubica en el umbral del precio no aceptable la proposición será desechada

**8.2. DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.**

Se declarará desierta la licitación, en los siguientes casos:

- 8.2.1.** Si no se registra ningún licitante en las oficinas de la convocante o en Compranet
- 8.2.2.** Si no se reciben proposiciones el día del acto de recepción y apertura de proposiciones.

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00 \_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

**8.2.3.** Si al abrir las proposiciones ninguna cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación.

**8.2.4.** Si después de efectuada la evaluación no fuese posible adjudicar los contratos a ningún licitante.

**8.2.5** Cuando sus proposiciones económicas estén por arriba del precio aceptable de conformidad con el Artículo, 37 fracc.III o 38 (primero y segundo párrafo) de la LAASSP., conforme a la investigación de precios realizada o del cálculo para determinar la inaceptabilidad del precio ofertado.

Los resultados de la investigación por los que se determine que los precios no son aceptables, se incluirá en el fallo a que alude el Art. 37 frac.III de la LAASSP. Dicha determinación, se hará del conocimiento de los licitantes en la propia acta de fallo.

Si la licitación se declara desierta, Nacional Financiera, S.N.C. podrá convocar a un segundo proceso (Art. 38 de la LAASSP),

**8.3. CANCELACIÓN DE LICITACIÓN**

Nacional Financiera S.N.C., podrá cancelar la licitación, por caso fortuito o fuerza mayor, de igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a Nacional Financiera, S.N.C. o a cualquiera de las dependencias o entidades. La determinación de dar por cancelada la licitación, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes atendiendo lo dispuesto por el Art. 38 de la LAASSP.

**9.- INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, PRÓRROGAS, SANCIONES, PENALIZACIONES, DEDUCCIONES, PENA POR INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS, TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN.**

**9.1. INCONFORMIDADES.**

Conforme a lo establecido en los Artículos 65 y 66 de la LAASSP, los licitantes podrán interponer inconformidad ante el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., ubicado en Insurgentes Sur 1971 Torre IV piso 9, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 México D.F. por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la LAASSP

**9.2. CONTROVERSIAS.**

Las controversias que se susciten se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables, por lo que toda estipulación contractual en contrario, no surtirá efecto legal alguno.

En el supuesto que se suscite una controversia relacionada con la información enviada por medios remotos de comunicación electrónica, la autoridad competente podrá solicitar a la Secretaria de la

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00 \_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

Función Pública, exhiba los archivos electrónicos que obran en poder de Compranet, así como la impresión de éstos debidamente certificados, a efecto de desahogar las pruebas a que haya lugar conforme a las disposiciones normativas que resulten aplicables.

**9.3. PRÓRROGAS**

Previo al vencimiento de las fechas de cumplimiento estipuladas, a solicitud expresa del proveedor, y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a las dependencias o entidades, éstas podrán modificar los contratos a efecto de diferir la fecha para la entrega del servicio. En este supuesto, deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penalizaciones en estos casos.

En caso de que el proveedor no obtenga el diferimiento de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, se hará acreedor a las penalizaciones.

**9.4. SANCIONES**

Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la LAASSP, podrán ser sancionados por la Secretaría de la Función Pública, conforme a las disposiciones normativas aplicables.

**9.5. PENALIZACIONES**

Las penalizaciones que se aplicarán por atraso en las fechas de entrega de los servicios son:

La pena por atraso, se aplicará al obtener una calificación del servicio inferior a 95 puntos mensuales. Esta calificación se calculará de acuerdo a la fórmula establecida en el punto 8.2 del anexo 7 y se aplicará de la siguiente manera:

- ✓ Una sanción del 2% (Dos por ciento) calculada sobre el importe incumplido correspondiente al periodo calificado, por cada punto inferior a 95 puntos de calificación mensual, en el entendido de que las fracciones de 0.5 a 0.99 suben al entero y de 0.01 a 0.49 bajan.
- ✓ Una sanción del 1% (Uno por ciento) calculado sobre el importe de los bienes suministrados en el mes anterior, por cada día de atraso en el plazo de entrega de los reportes por los servicios y artículos suministrados el mes anterior.

El pago de la penalización la deberá cubrir el proveedor, al 5° (Quinto) día natural siguiente a la fecha en que la dependencia o entidad contratante le notifique por escrito de la(s) penalización(es) y de (los) importe(s) correspondientes a las mismas, debiendo efectuar dicho pago mediante cheque certificado o transferencia electrónica, en favor de la dependencia o entidad. El pago mensual que corresponda al periodo en el que se generó el atraso, quedará supeditado proporcionalmente, al pago que deba hacer el proveedor de la penalización por atraso en que incurra.

La penalización por atraso no podrá exceder individual o acumulativamente del monto de garantía del contrato y en el evento de que el proveedor alcance el porcentaje de garantía de cumplimiento, la dependencia o entidad podrá rescindir el presente contrato y en sustitución de aplicar la pena por atraso, se aplicará la penalización por incumplimiento, establecida en el punto 9.6 (Pena por incumplimiento del contrato) de la convocatoria.

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

**9.6. PENA POR INCUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS**

En caso de rescisión de cualquiera de los contratos por causas imputables al proveedor, éste se compromete a pagar a las Dependencias y Entidades por concepto de pena por incumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la rescisión que le haga cualquiera de las Dependencias y Entidades por escrito, una cantidad equivalente a la parte proporcional del importe de la garantía de cumplimiento del contrato que corresponda a las obligaciones incumplidas.

**9.7. RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.**

**9.7.1.** Podrá ser motivo de rescisión de cualquiera de los contratos, el incumplimiento por parte del proveedor, de cualquiera de los compromisos específicamente señalados en la convocatoria de la licitación pública y contraídos en el correspondiente contrato; así como, cuando haya transcurrido el plazo convenido para la entrega de los servicios sin que esto se haya llevado a cabo en su totalidad.

Para efectos de lo anterior, se estará al procedimiento descrito en el Artículo 54 de la LAASSP.

En este supuesto, se aplicará la pena por incumplimiento o en su defecto se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

**9.7.2.** En caso de que las Dependencias y Entidades rescindan el contrato, sin necesidad de resolución judicial alguna, por causas imputables al proveedor, de conformidad con los términos previstos en el Art. 41 fracc. VI de la LAASSP, podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente mas baja, siempre que la diferencia en precios con respecto a la postura inicialmente ganadora no sea superior al 10% (diez por ciento) o, podrá optar por convocar a una NUEVA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL.

**9.8. TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS**

La dependencia o entidad. podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la dependencia o entidad, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad a lo establecido en el Artículo 54 Bis de la LAASSP.

**9.9. SUSPENSIÓN**

Cuando en la prestación del servicio se presente caso fortuito o de fuerza mayor, la dependencia o entidad, bajo su responsabilidad, podrá suspender la prestación del servicio, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos servicios, que hubiesen sido efectivamente prestados.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a la dependencia o entidad, ésta cubrirá los gastos no recuperables durante el tiempo que dure la suspensión, para este efecto el proveedor deberá acreditar documentalmente la solicitud correspondiente de los servicios, en su caso, efectivamente prestados.

En cualquiera de los casos previstos, se pactará por las partes el plazo de suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada de cualquiera de los contratos.

**Lo anterior de conformidad con el Artículo 55 bis de la LAASSP.**

**10.- ACLARACIÓN RELATIVA AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS NI LAS QUE OFREZCAN LOS LICITANTES FUERA DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA.**

De conformidad con el Artículo 26 séptimo párrafo de la LAASSP, ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**FIN DE TEXTO**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

**RELACIÓN DE ANEXOS**

- 1.- Formato para ingresar en la Junta de Aclaraciones y Solicitud de Aclaraciones.
2. - Formato para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
3. - Modelo de Carta Poder Simple.
4. - Carta de Declaración de Integridad y de la no Participación de Personas Impedidas de acuerdo a los supuestos de los Arts. 50 y 60 de la LAASSP.
- 5.- Manifestación del Tamaño de la Empresa **(Sólo aplica para el licitante ganador)**
6. - Relación de Documentos que deben Presentar los Licitantes.
7. - Características Generales y Especificaciones Técnicas.
8. - Modelo de Texto de Fianzas para Garantizar Anticipo. **(No aplica para este proceso).**
- 9.- Modelo de Texto de Fianza para Garantizar el Cumplimiento de los Contratos.
- 9 bis. - Modelo de Texto de Fianza para Garantizar el Cumplimiento de los Contratos plurianual
10. - Modelo del Contrato.
11. - Modelo de Proposición Técnica.
12. - Modelo de Proposición Económica.
- 13.- Cédula de Evaluación Técnica "Cumple-No Cumple".
- 13 bis.- Cédula de Evaluación Administrativa "Cumple-No Cumple"
- 13 bis "A".- Cédula de Evaluación de Visita a las Instalaciones "Cumple-No Cumple".
- 14.- Cadenas Productivas
- 15.- Solicitud de Pago Interbancario **(Sólo aplica para el licitante ganador)**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

**ANEXO 1**

**FORMATO PARA INGRESAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES**

_____ (NOMBRE) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y cuento con facultades suficientes para ingresar e intervenir en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación pública para la contratación de _____ a nombre y representación de: _____ (persona moral)			
Registro federal de contribuyentes:			
Domicilio:			
Calle número:			
Colonia:		Delegación o Municipio:	
Código Postal:		Entidad Federativa:	
No. de escritura pública en la que consta su acta constitutiva:			✓ Fecha:
Fecha y datos de la inscripción en el Registro Público de Comercio			
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Relación de Socios:			
Apellido Paterno:	✓ Apellido Materno:	✓ Nombre(s)	✓
Descripción del objeto social:			
Reformas y modificaciones, indicando el No. de escritura pública en la que consta :			✓ Fecha:
Nombre del apoderado o representante:			
R.F.C.:			
Domicilio:			
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-			
Escritura pública número:	Fecha:		
Nombre, número y lugar de Notario Público ante el cual se otorgó:			
(Lugar y Fecha) Protesto lo necesario (firma)			
Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.			

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

SOLICITUD DE ACLARACIONES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O RAZON SOCIAL

---

**I.- ADMINISTRATIVAS:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**II.- TÉCNICAS**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

ANEXO 2

**"FORMATO PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES"**

México D.F. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010.

**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad declaro que el que suscribe la presente cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada \_\_\_\_\_ para intervenir en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Representante Legal  
Cargo

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

ANEXO No. 3

MODELO DE CARTA PODER SIMPLE

México D. F., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010

**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.**  
**SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**  
**PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad declaro ser representante de la empresa \_\_\_\_\_, en tal virtud otorgo poder amplio, cumplido y bastante a \_\_\_\_\_, para que a mi nombre y representación y en términos de los dos primeros párrafos del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal, acuda a los siguientes eventos relacionados con la Licitación antes señalada:

1. - Junta de aclaraciones
2. - Acto de recepción de proposiciones y apertura de proposiciones
3. - Acto de fallo.

***Para tal efecto adjunto fotocopia de mi identificación oficial así como la de mi representante, con fotografías y firmas***

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Representante Legal  
Cargo

**NOTA: Este es un modelo de la carta poder simple que deberán presentar preferentemente en papel membretado de la empresa en el supuesto de que el apoderado decida enviar a un representante a cualquiera de los actos antes mencionados.**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

**ANEXO 4**

**"CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y DE LA NO PARTICIPACIÓN DE  
PERSONAS IMPEDIDAS DE ACUERDO A LOS SUPUESTOS DE LOS ARTS. 50 Y 60  
DE LA LAASSP"**

México D. F., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
PRESENTE.

El que suscribe, bajo protesta de decir verdad, declaro que la empresa a la que represento, así como sus socios y/o accionistas, no nos encontramos en ninguno de los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y manifiesto que por si mismo o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el Art. 30 frac. VII del Reglamento de la citada Ley.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Representante Legal  
Cargo

NOTA: Deberá presentarse en papel que contenga la denominación, domicilio y teléfonos del licitante, **FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL o en su caso por la persona física que tenga el carácter de licitante.**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

**ANEXO 5**  
**MANIFESTACIÓN DEL TAMAÑO DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ ( 1 )

\_\_\_\_\_ ( 2 )

Presente.

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_ ( 3 ) No. \_\_\_\_\_ ( 4 ) en el que mi representada, la empresa ( 5 ) \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_\_\_ (6), cuenta con \_\_\_\_\_ (7) empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_\_\_ (8) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_\_\_ (9) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_\_\_ (10), atendiendo a lo siguiente:

<b>Estratificación</b>				
<b>Tamaño</b> <b>(10)</b>	<b>Sector</b> <b>(6)</b>	<b>Rango de número de trabajadores</b> <b>(7) + (8)</b>	<b>Rango de monto de ventas anuales (mdp)</b> <b>(9)</b>	<b>Tope máximo combinado*</b>
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): \_\_\_\_\_ (12)

A T E N T A M E N T E

\_\_\_\_\_ (13)

**INSTRUCTIVO**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.**

<b>NÚMERO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios)
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes deL (los) fabricante(s) de los bienes que integran la oferta.
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

**ANEXO 5 bis**

**CARTA DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL**

**EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES  
QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

\_\_\_\_\_(2)\_\_\_\_\_

Presente.

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_ No. \_\_\_(4)\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_(5)\_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, manifiesto que el que suscribe, declara bajo protesta decir verdad, que el (la totalidad de los) bien(es) que oferta mi representada en dicha propuesta, bajo la partida No. \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_, será(n) producido(s) en México y contendrá(n) un grado de contenido nacional de cuando menos el \_\_\_(7)\_\_\_ por ciento, en el supuesto de que le sea adjudicado el contrato respectivo.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DE ESTE ACUERDO NUMERO DESCRIPCIÓN**

- 1 Señalar la fecha de suscripción del documento.
- 2 Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
- 3 Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
- 4 Indicar el número respectivo.
- 5 Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
- 6 Señalar el número de partida que corresponda.
- 7 Establecer el porcentaje requerido en la convocatoria, que deberá satisfacerse. Este porcentaje podrá ser de, cuando menos, el 50% o el correspondiente a las excepciones establecidas en la regla décima primera, incisos 1 y 2, según sea el caso.
- 8 Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: En el supuesto de que el licitante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

**ANEXO 6**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>			
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>PUNTO DE REFERENCIA EN CONVOCATORIA</b>	<b>ENTREGÓ</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>
“Formato para Intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones” identificado como anexo 2, debidamente requisitado y firmado <b>bajo protesta de decir verdad</b> .	3.1.1		
“Carta de Declaración de Integridad y de la no Participación de Personas Impedidas de acuerdo a los supuestos de los Arts. 50 y 60 de la LAASSP” identificado como 4, debidamente firmada <b>bajo protesta de decir verdad</b> por el representante o apoderado legal.	3.1.2		
Copia legible de identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte ó cédula profesional) de la persona que firma las proposiciones.	3.1.3.		
Copia legible del R.F.C. o del alta ante la S.H.C.P.	3.1.4.		
De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, toda la documentación proporcionada por los participantes en un proceso de licitación es pública, a reserva de que el mismo indique lo contrario. Por lo anterior y de considerarse así, el licitante deberá entregar carta simple firmada por el representante legal en el cual manifieste el carácter de las proposiciones en términos del Art. 19 de la Ley antes mencionada. El no presentar dicha carta no limita la participación del licitante, pero se asumirá que la información proporcionada será de carácter público.	3.1.5		
Currículum Vitae de la empresa firmado por el representante legal con datos vigentes de al menos 3 clientes, con los que se tenga celebrado contrato incluyendo nombre, cargo y teléfonos de la persona que pueda otorgar información de servicios similares a los que son objeto de esta licitación.	3.1.6		
El licitante deberá indicar por escrito la aplicación de normas conforme a lo establecido en la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización que en su caso apliquen para los servicios que se están contratando.	3.1.7		
El licitante deberá indicar por escrito la declaración de tipo de empresa firmada por el representante legal transcrito en el anexo 5 “Manifestación del Tamaño de Empresa”.  Dicha información permitirá atender los requerimientos para fomentar el desarrollo y participación de las empresas nacionales señaladas en el artículo 42 último párrafo de la LAASSP.	3.1.8.		
<b>ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN</b> La entrega de proposiciones, se hará en un sobre cerrado que contendrá la proposición Técnica y Económica. La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección de licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga, el día del Acto de Recepción y Apertura de proposiciones.	5.6		
<b>En caso de participación conjunta deberán presentar el convenio de participación conjunta de conformidad con el Art. 31 del RLAASSP, solo en caso de resultar adjudicados.</b>	2		

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

**ANEXO 7**

**CARACTERÍSTICAS GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

No. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS BIENES Y SERVICIOS		
<b>1. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</b>		
1.1		<p>Carta conforme al modelo del anexo 17, firmada por el representante legal del licitante, en donde manifieste:</p> <p>a) Que cuenta con la infraestructura técnica y las instalaciones necesarias para suministrar los bienes y el servicio objeto de esta licitación.</p> <p>b) Que cuenta con oficinas en el Distrito Federal que darán seguimiento y tendrán el control del servicio, con capacidad de solución a los problemas que se presenten, para lo cual asignará un ejecutivo de cuenta con nivel de autoridad y poder de decisión para resolver los problemas que pudieran suscitarse durante la prestación del servicio.</p> <p>c) Descripción de la escalatoria jerárquica dentro de la empresa, para la atención y solución de problemas, con los nombres, números de teléfono de oficina, móvil o localizador</p>
1.2		El licitante ganador deberá proporcionar un Manual de Procedimientos y Operaciones para la atención de solicitudes y su suministro, a fin de adaptarlo a las necesidades de cada una de las Dependencias y Entidades conforme al Plan de Trabajo que para el efecto se acuerde entre las partes (punto 1.5).
1.3		El licitante ganador deberá insertar el Manual de Procedimientos y Operaciones de la Tienda Electrónica en la misma, para que los usuarios conozcan y realicen los procedimientos adecuadamente en la página virtual, conforme al Plan de Trabajo que para el efecto se acuerde entre las partes (punto 1.5).
1.4		El licitante ganador debe contar con un plan de contingencia que garantice la continuidad de sus servicios, aún cuando tenga que enfrentar situaciones o acontecimientos inesperados. Este plan debe cubrir cada una de las etapas del proceso, desde la captura de solicitudes hasta la entrega de los artículos a cada usuario.
1.5		<p>El licitante ganador se compromete a elaborar conjuntamente con cada una de las Dependencias y Entidades dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma de los contratos, un programa de trabajo que considere todos los puntos a desarrollar para el inicio y eficiente operación del servicio, los cuales de manera enunciativa más no limitativa se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Vinculación página Web con Intranet de las dependencias y entidades</li> <li>➤ Manual de procedimientos y operaciones</li> </ul>

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00 \_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

<b>No. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Entrega de acuses de recibo de los bienes</li> <li>✦ Códigos de acceso y passwords.</li> </ul>
	1.6	El licitante ganador deberá proporcionar periodicamente a las Dependencias y Entidades, información sobre productos o servicios en el mercado, que pudieran instrumentarse en su beneficio, sin necesidad de convenio modificatorio.
<b>2. COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONTRATANTES</b>		
	2.1	El licitante ganador acepta que la coordinación por parte de las Dependencias y Entidades se realizará a través de la persona que éstas le indiquen mediante oficio de designación a la firma del contrato y que para efectos prácticos en lo sucesivo se denominará como el <b>"Coordinador"</b> , quien en caso necesario podrá ser reemplazado temporal o definitivamente por la persona que designe por escrito cada dependencia o entidad.
	2.2	El licitante ganador acepta que dentro del programa de trabajo se establezca como punto a tratar la definición de los procedimientos particulares de cada dependencia o entidad para la recepción de bienes, presentación de facturas y tramites de pago interbancarios.
<b>3. USUARIOS DEL SERVICIO</b>		
		El licitante ganador considerará como usuarios del servicio solamente a los funcionarios o empleados de la dependencia o entidad que expresamente le señale vía electrónica o por escrito el Coordinador.
<b>4. CARACTERÍSTICAS DE LA PÁGINA</b>		
	4.1	<p>El licitante ganador deberá contar con un sistema al que se pueda acceder por medio de una página web para la recepción, control y seguimiento de solicitudes, estableciéndose como una tienda virtual. Dicha página deberá contener como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Usuario (clave de acceso y password)</li> <li>✦ Clave de adscripción y nombre del área</li> <li>✦ Cuadro básico de papelería</li> <li>✦ Presupuesto autorizado, ejercido y disponible</li> <li>✦ Fecha y hora del pedido</li> <li>✦ No. del pedido</li> <li>✦ Descripción y costo de artículos que integran el pedido</li> <li>✦ Mecanismo que permita dar seguimiento y saber el estado en tiempo real de cada pedido.</li> </ul>
	4.2	La página deberá permitir su vinculación al Intranet para las dependencias y entidades que así lo requieran o en su caso, proporcionar la dirección electrónica de la misma y encontrarse en operación en el plazo que se establezca en el Programa de Trabajo (punto 1.5).

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00 \_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

<b>No. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS BIENES Y SERVICIOS</b>		
4.3		El sistema deberá permitir asignar claves de acceso y password para cada uno de los usuarios que notifique el Coordinador al licitante ganador, con posibilidad de cambiar dichos passwords de acuerdo a las necesidades de seguridad, así como aumentar o disminuir el número de usuarios previa notificación vía electrónica del Coordinador. La asignación de códigos y passwords para el arranque del servicio se programará conforme al Plan de Trabajo que para el efecto desarrollen las partes (punto 1.5)
4.4		El licitante ganador deberá vigilar el presupuesto asignado a cada usuario (límite de crédito) dentro de cada una de las dependencias o entidades, el que podrá ser incrementado o disminuido por el Coordinador mediante solicitud vía electrónica o por escrito al licitante ganador con 24 hrs., de anticipación. Si el usuario requiere hacer compras por encima del presupuesto asignado, el sistema debe aceptar el pedido y condicionar su surtido a la autorización vía electrónica del Coordinador. El usuario deberá gestionar ante el Coordinador el incremento del presupuesto.
4.5		El licitante ganador deberá vigilar el consumo de cada usuario, la empresa asignara un límite de consumo por unidades de producto o por periodicidad del mismo. Si el usuario requiere adquirir bienes por un valor superior del límite el sistema debe aceptar el pedido y condicionar su surtido a la autorización vía electrónica del Coordinador. El usuario deberá gestionar ante el Coordinador la autorización del excedente.
4.6		El licitante ganador sólo atenderá las solicitudes de los usuarios del servicio que hayan sido formuladas por los medios electrónicos que se establezcan y cuenten con saldo disponible en relación al presupuesto que se les asigne, para este efecto e informará al Coordinador de los casos cuando los usuarios hayan utilizado el 80% de su presupuesto asignado, a fin de adoptar medidas al respecto.
4.7		El licitante ganador se responsabiliza de dar el soporte técnico necesario a su página Web y sistemas informáticos, así como a colaborar con personal de las dependencia o entidad participante o quien designen éstas, para la adecuada conectividad y operación.
<b>5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO</b>		
5.1		El licitante ganador suministrará mensualmente a los usuarios el total de los requerimientos planteados, en los domicilios señalados para cada uno de ellos. En el caso de oficina matriz la entrega se realizará en la oficina de cada uno de los usuarios y para el caso de las oficinas en el interior de la República, los pedidos se entregarán en oficina matriz en el lugar que para el efecto designe el Coordinador.
5.2		El licitante ganador recibirá por medios electrónicos dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, el requerimiento de papelería de cada uno de los usuarios autorizados a nivel nacional.  Tipos de pedido: <b>PEDIDO ORDINARIO:</b> Aquel que se realice por primera vez en el mes. <b>PEDIDO NORMAL:</b> Aquel que se realice dentro de los 1ros. 5 días hábiles del mes.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00 \_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

No. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS BIENES Y SERVICIOS		
		<p><b>PEDIDO EXTRAORDINARIO:</b> Aquel que se realice por segunda ocasión en el mes cualquier día del mes.</p> <p><b>PEDIDO EXTEMPORÁNEO:</b> Aquel que se realice después de los 1ros. 5 días hábiles del mes.</p> <p>Estos pedidos pueden combinarse de acuerdo a la fecha y la situación en la que se realizaron.</p> <p>Los pedidos <b>EXTEMPORÁNEOS Y EXTRAORDINARIOS</b> requerirán de la autorización previa del Coordinador.</p>
	5.3	El licitante ganador suministrará a los usuarios sólo los artículos contenidos en los cuadros básicos de papelería y artículos de escritorio, respetando la marca descrita en el contrato, cualquier cambio necesario deberá autorizarlo el <b>Coordinador</b> por escrito o vía electrónica solicitando la autorización con la anticipación necesaria al cierre del mes para poder realizar las entregas oportunamente.
	5.4	<b>Los precios que ofrezcan para los artículos de los cuadros básicos deberán mantenerse durante la vigencia del contrato, salvo aquellos que sufran incremento o decremento, para cuyo ajuste y pago, el licitante ganador deberá presentar a las dependencias o entidades Participantes, carta del fabricante indicando la variación en el precio del artículo y la fecha de su vigencia, firmada por el representante legal de la empresa acreditando sus poderes y facultades.</b> En el supuesto de que, durante la vigencia del contrato, las dependencias o entidades Participantes obtengan mejores precios en el mercado para determinados bienes, podrán realizar las compras necesarias a un proveedor diferente al licitante ganador o bien, notificar a éste para que de estar en condiciones iguale el precio más bajo.
	5.5	El licitante ganador acepta suministrar a los usuarios, cuando así lo requieran, artículos no incluidos en los cuadros básicos, que mantenga en existencia o que le sea posible conseguir, cuyo precio y tiempo de entrega será convenido por las partes y establecido por vía electrónica o por escrito al momento de su solicitud. La entrega de estos bienes estará sujeta a la aprobación vía electrónica del Coordinador. En caso de ser requerido estos bienes se incorporarán en definitiva al cuadro básico a partir de lo cual se sujetarán a los plazos y niveles de servicio acordados en lo general.
	5.6	El licitante ganador deberá garantizar el 100% de disponibilidad de los artículos contenidos en el cuadro básico.
	5.7	Los artículos deberán ser empacados por el licitante ganador, manteniéndose en su envoltura original cuando ésto sea posible o bien, en empaque de la empresa que lo proteja durante el traslado contra el clima, manejo, estiba y en general, de cualquier agente externo que le pudiera ser perjudicial.
	5.9	Los artículos son responsabilidad del licitante ganador hasta la entrega y aceptación del usuario, quien deberá firmar de conformidad en cada pedido. Para el caso de pedidos de oficinas en el interior de la república que se entreguen a un Coordinador en la Ciudad de México, la firma del Coordinador avalará la entrega en tiempo del pedido, sin embargo,

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

<b>No. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS BIENES Y SERVICIOS</b>		
		solo se consideran como aceptados de conformidad los pedidos si en un lapso de diez días naturales no existe inconformidad del usuario en cuanto a la cantidad y calidad de los artículos que haya recibido. Dicho recibo deberá contener como mínimo los datos del destinatario, fecha de pedido, fecha de entrega, relación de artículos entregados y costo total de los mismos.
	5.10	El empaque de los artículos deberá estar etiquetado por el licitante ganador, con la leyenda " <i>frágil</i> " cuando sea el caso y con una lista del contenido, a fin de facilitar su revisión por el usuario, además de la razón social del remitente y del destinatario, nombre del usuario y domicilio, número, monto y peso del pedido, tipo de material, número de pedido, número de caja y total de cajas (ej. 1 de 3, 2 de 3, 3 de 3, etc.)
	5.11	El traslado de los artículos estará a cargo del licitante ganador, por los medios que estime pertinentes siempre y cuando cumplan con los niveles de servicio establecidos. El costo deberá estar incluido en el precio de los artículos que ofrezca en su proposición económica.
	5.12	El licitante ganador deberá entregar al coordinador copias de los recibos de conformidad, dichos recibos deberan contener nombre, fecha de recepción y estar firmados por cada uno de los usuarios.  Una vez aprobados los recibos y notificada dicha aprobación vía electrónica, el licitante ganador deberá entregar la factura correspondiente.
<b>6. CAPACITACIÓN</b>		
		El licitante ganador proporcionará capacitación con una duración mínima de cuatro horas a cuando menos 4 personas empleadas de cada una de las dependencias o entidades participantes, de acuerdo al temario, lugar, fechas y horarios que establezcan las partes en el Programa de Trabajo (punto 1.5).
<b>7. REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES</b>		
1	77.	El licitante ganador debe contar con mecanismos visibles implementados en la página electrónica que permitan conocer el estado en que se encuentra un pedido en tiempo real, desde su captura, envío para surtido, empaçado y embarcado, así como en su traslado con destino al usuario, siendo el contenido mínimo de información visible el siguiente :  <ul style="list-style-type: none"> <li> Número de pedido.</li> <li> Centro de Costos (usuarios/Area de Adscripción)</li> <li> Fecha de envío del pedido.</li> <li> Fecha de recibido por el proveedor</li> <li> Fecha de entrega</li> <li> Etapa del proceso en que se encuentra: autorizado, surtido, empaçado, embarcado y entregado.</li> <li> Datos de la persona que recibe</li> </ul>

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

<b>No. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS BIENES Y SERVICIOS</b>		
2	77.	En caso de devolución de pedidos completos o parcialmente, el licitante ganador recogerá el producto, notificará al Coordinador y entregará mensualmente el reporte de las devoluciones. La recepción de las devoluciones las aceptará el licitante ganador procediendo a recoger el material dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega.
3	77.	<p>El licitante ganador deberá generar y enviar al Coordinador de cada dependencia o entidad en medios magnéticos en Excell, reportes mensuales, periódicos o acumulados, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes inmediato posterior a la fecha de las aplicaciones, lo cual será requisito para efectuar el pago. Dichos reportes deberán elaborarse con los datos que determine la dependencia o entidad con el licitante ganador, y que de manera enunciativa más no limitativa se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Consumos globales de la Institución por artículo y gasto</li> <li> Consumo por usuario (mensual y acumulado).</li> <li> Consumo por localidad.</li> <li> Consumo por producto</li> <li> Consumos por tipo de producto</li> <li> Reportes de devoluciones</li> <li> Reporte de operación</li> <li> Reporte de estatus por pedido ( a consultar vía página electrónica)</li> </ul>
<b>8. NIVELES DE SERVICIO</b>		
8.1		Los niveles de servicio se detallan en el anexo 7 "B".
8.2		<p>La fórmula con la que se evaluará el servicio para efectos de penalización es la siguiente:</p> $C = \frac{TPE}{TPS} \times 100 = \text{Calificación obtenida}$ <p>Donde:            C= Calificación obtenida            TPE= Total de pedidos entregados            TPS = Total de pedidos solicitados</p>
<b>9. UBICACIÓN DONDE SE SUMINISTRARÁN LOS BIENES A NIVEL NACIONAL</b>		
		El licitante ganador deberá garantizar la entrega de los materiales que conforman los pedidos en las ubicaciones de cada uno de los usuarios autorizados en la Ciudad de México como se indica en el anexo 7 "A". Por lo que respecta a los pedidos de Oficinas Estatales éstos deberán entregarse al Coordinador en oficina matriz.

El licitante manifiesta su conformidad para que en caso de resultar ganador, previo al pago de los servicios, la Institución realice una verificación minuciosa del cumplimiento de cada una de las

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

especificaciones establecidas en esta convocatoria, a fin de emitir la aceptación de los servicios a conformidad. El incumplimiento de dichas especificaciones generará que no se den por recibidos a entera satisfacción los servicios hasta en tanto no se cumpla con la totalidad de las especificaciones, condicionando la emisión del pago correspondiente.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

**ANEXO 7 "A"**  
**Domicilios para entrega de bienes y servicios.**

<b>DOMICILIOS</b>
<b>BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.</b>
<b>OFICINA MATRIZ.</b> PERIFÉRICO SUR 4333 COL. JARDINES DE LA MONTAÑA DEL. TLALPAN CP. 14210 MÉX. D.F.
<b>CAMINOS Y PUENTES FEDERALES</b>
<b>OFICINAS CENTRALES.</b> CALZADA DE LOS REYES NO. 24. COL. TÉTELA DE MONTE CUERNAVACA MORELOS C.P. 62130
<b>ORGANO INTERNO DE CONTROL.</b> CARRETERA CUERNAVACA-TEPOZTLAN NO. 201 COL. CHAMILPA CUERNAVACA MORELOS C.P. 62216
<b>ALMACEN CENTRAL.</b> RAMAL CEYLÁN VALLEJO KM. 24+500 COL. TEQUESQUINAHUAC ESTADO DE MÉXICO C.P. 54020
<b>OFICINAS DE ENLACE.</b> ADOLFO PRIETO NO. 1525 COL. DEL VALLE DEL. BENITO JUÁREZ C.P. 03100
<b>COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS</b>
VITO ALESSIO ROBLES No. 174, EQ. TECOYOTITLA, PISO 5, 6 7 Y 8, COL. FLORIDA, C.P. 01030, DISTRITO FEDERAL, DELEG. ALVARO OBREGÓN
<b>COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA</b>
RIO LERMA no. 302, NIVEL SOTANO, COL. CUAUHTEMOC, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06500, MÉXICO, D.F.
<b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA</b>
AV. INSURGENTES SUR No. 1582, PISO E-1 (ALMACEN GENERAL) , COL. CREDITRO CONSTRUCTOR, DELEG. BENITO JUÁREZ, C.P. 03940, MEXICO, D.F.
<b>FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO</b>
<b>CIP CANCUN.</b> AV. NADER Y COBA S/N, C.P. 77500, CANCÚN Q.ROO
<b>CIP HUATULCO.</b> BLVD. CHAHUE S/N, SECTOR R, LAS PALMAS C.P. 70989, BAHÍAS DE HUATULCO
<b>CIP IXTAPA.</b> AV. PASEO DE LOS VIVEROS NO. 2, C.P. 40880, IXTAPA GUERRERO
<b>CIP LOS CABOS.</b> CARRETERA TRANSPENINSULAR 31.5, CENTRO, C.P. 23400, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.
<b>CIP LORETO.</b> CARRETERA TRANSPENINSULAR, KM. 111, COL. NOPOLÓ, C.P. 23880, LORETO B.C.S.
<b>CIP NAYARIT.</b> PASEO DE LOS COCOTEROS NO. 29, CLUB DE PLAYA FIBBA, C.P. 63732, NUEVO VALLARTA NAYARIT,
<b>CIP SINALOA.</b> AV. MARINA MAZATLÁN NO. 2201, DESARROLLO MARINA MAZATLAN, C.P. 82110, MAZATLAN SIN.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00 \_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

DOMICILIOS
<b>FONATUR.</b> TECOYOTITLA NO. 100, COL. FLORIDA, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, C.P. 01030, MÉXICO, D.F.
<b>FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</b>
TECOYOTITLA NO. 100, COL. FLORIDA, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, C.P. 01030, MÉXICO, D.F.
<b>FONATUR MANTENIMIENTO TURÍSTICO, S.A. DE C.V.</b>
<b>SUCURSAL CANCUN.</b> AV. MAYAPAN SUR LOTE 1, SUPER MANZANA 21, C.P. 77500, CANCÚN Q.ROO
<b>SUCURSAL HUATULCO.</b> BLVD. CHAHUE S/N, LOTE 23-A, MANZANA 2, SECTOR R, C.P. 70989, BAHÍAS DE HUATULCO
<b>SUCURSAL IXTAPA.</b> PASEO VIVEROS LOTE 41 Y 41 A, C.P. 40880, IXTAPA GUERRERO
<b>SUCURSAL LOS CABOS.</b> BLVD. MIJARES S/N COL. CENTRO, C.P. 23400, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.
<b>SUCURSAL LORETO.</b> KM. 110 CARRETERA TRANSPENINSULAR, COL. NOPOLÓ, C.P. 23880, LORETO B.C.S.
<b>LITIBU.</b> ENTRONQUE PUNTA DEMITA A HIGUERA BLANCA KM. 2, LOCALIDAD HIGUERA BLANCA MUNICIPIO BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, C.P. 63734
<b>FONATUR OPERADORA PORTUARIA, S.A. DE C.V.</b>
TECOYOTITLA NO. 100, COL. FLORIDA, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, C.P. 01030, MÉXICO, D.F.
<b>NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.</b>
<b>OFICINA MATRIZ.</b> AV. INSURGENTES SUR NO. 1971 COL. GUADALUPE INN ALVARO OBREGÓN MÉXICO D.F.
<b>SECRETARIA DE TURISMO</b>
PRESIDENTE MASARIK 172 PISO 11 COL. BOSQUES DE CHAPULTEPEC C.P. 11580
SCHILLER 138 PISO 9 COL. CHAPULTEPEC MORALES C.P. 11587
<b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>
REFORMA 116 P.B. COL. JUÁREZ, DEL. CUAUHEMOC C.P. 06600 MEX. D.F.
REFORMA 51 SOTANO COL. TABACALERA DEL. CUAUHEMOC C.P. 06030 MEX. D.F.
REFORMA 333 E2 COL. CUAUHEMOC C.P. 06500 MEX. D.F.
CALZ. MÉXICO XOCHIMILCO NO. 5713 DEL. XOCHIMILCO C.P. MEX. D.F.
<b>SECRETARIA DE ENERGÍA</b>
CALLE TALLO NO. 18 COL. EL RELOJ DEL. TLALPAN C.P. 04640 D.F.
<b>SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.</b>
AV. EJERCITO NACIONAL NO. 180 PISO 8 COL. ANZURES DEL. MIGUEL HIDALGO C.P. 53120 MEX. D.F.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

DOMICILIOS
<b>SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA / SECTOR CENTRAL</b>
AVENIDA CONSTITUYENTES 947, COLONIA EX HACIENDA DE BELEM, ALVARO OBREGÓN C.P. 01110, MÉXICO D.F.
EX HACIENDA DE BELEM DE LAS FLORES, S/N, COL EX HACIENDA DE BELEM, ALVARO OBREGÓN, MÉXICO D.F.
AMÉRICA NO. 300, COL. EL ROSEDAL, COYOACÁN, MÉXICO, D.F.
CIRCULAR DE MORELIA S/N, COL. ROMA, CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.
<b>SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA / POLICIA FEDERAL</b>
<b>COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA PREVENCIÓN.</b> LEGARIA NO. 631, COL. LOMA HERMOSA, MIGUEL HIDALGO, MÉXICO D.F.
<b>CENTRO DE FORMACIÓN.</b> AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1500, COL. LA TUNA, SAN LUIS POTOSÍ, SLP.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.</b> AVENIDA CONSTITUYENTES 947, COLONIA EX HACIENDA DE BELEM, ALVARO OBREGÓN C.P. 01110, MÉXICO D.F.
<b>COMANDANCIA DE REGIÓN AICM.</b> ZONA D, COL. AVIACIÓN CIVIL, VENUSTIANO CARRANZA, MÉXICO, D.F.
<b>COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO.</b> AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 364, COL. JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F.
<b>COORDINACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS.</b> BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 3648, COL. JARDINES DEL PEDREGAL, ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F.
<b>ÁREA UNIDAD ADMINISTRATIVA CENTRAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.</b> BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 3648, COL. JARDINES DEL PEDREGAL, ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F.
<b>JEFATURA DEL ESTADO MAYOR.</b> BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 3648, COL. JARDINES DEL PEDREGAL, ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F.
<b>COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN.</b> BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 3648, COL. JARDINES DEL PEDREGAL, ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F.
<b>OFICINA DEL COMISIONADO.</b> BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 3648, COL. JARDINES DEL PEDREGAL, ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F.
<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.</b> DINAMARCA NO. 84 COL. JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F.
<b>COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.</b> DINAMARCA NO. 84 COL. JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F.
<b>COORDINACIÓN DE TRANSPORTES AÉREOS.</b> PERIFÉRICO ORIENTE NO. 815, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, IZTAPALAPA, MÉXICO, D.F.
<b>COORDINACIÓN DE FUERZAS FEDERALES DE APOYO.</b> PERIFÉRICO ORIENTE NO. 815, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, IZTAPALAPA, MÉXICO, D.F.

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00 \_-2010**  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN**  
**SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE**  
**REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

**DOMICILIOS**

**COORDINACIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL.** PERIFÉRICO ORIENTE NO. 815, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, IZTAPALAPA, MÉXICO, D.F.

**SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA / PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.** LONDRES 102, MEZANINE, COLONIA JUÁREZ, DELEG. CUAUHTÉMOC, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P.06600

**ALMACÉN CENTRAL.** BODEGAS 15 Y 16 DEL CENTRO EMPRESARIAL AVENIDA MINAS-SAN ANTONIO, CAMINO A MINAS 501 COL. LOMAS DE BECERRA, MIXCOAC, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P.01280

**DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES ABIERTAS, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL.** XOLA 324, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUÁREZ, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 03100

**ARCHIVO NACIONAL DE SENTENCIADOS.** MORELOS 45, COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTÉMOC, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06010

**CEFERESO NO. 1 "ALTIPLANO".** RANCHO LA PALMA S/N STA. JUANA ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50090

**CEFERESO NO. 2 "OCCIDENTE".** CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO KM. 7.5, DESVIACIÓN KM. 2 CONTINUACIÓN CARRETERA AL SALTO JALISCO, C.P. 45680

**CEFERESO NO.3 "NORESTE".** CARRETERA SENDERO NACIONAL S/N KM. 14.5, EJIDO SANTA ADELAIDA, MATAMOROS TAMAULIPAS, C.P. 87557

**CEFERESO NO.4 "NOROESTE".** CARRETERA LIBRE TEPIC-MAZATLÁN KM. 10690 DEL ENTRONQUE CARRETERO, KM. 2.3, MUNICIPIO TEPIC, NAYARIT, C.P. 63502

**CEFERESO NO. 5 "VILLA ALDAMA".** CERRO DE LEÓN, MUNICIPIO VILLA ALDAMA, PEROTE, VERACRUZ

**CEFERESO NO.6 "SURESTE".** VILLA CHINTALPA S/N, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

**CEFEREPSI.** KM. 11.5, CARRETERA FEDERAL CUAUTLA-OAXACA, UNIDAD HABITACIONAL MARIANO, MATAMOROS, CD. DE AYALA MOR. C.P. 62970

**COLONIA PENAL ISLAS MARIÁS.** GENERAL PESQUIRA 502 ALTOS, COL. SÁNCHEZ TABOADA, MAZATLÁN SIN. C.P. 82030

**ACADEMIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA.** CARRETERA FEDERAL KM. 11.5 EN EXHACIENDA "EL LENCERO", MUNICIPIO EMILIANO ZAPATA, JALAPA, VERACRUZ

**SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA /SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.** AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO NO. 915, COL. EL ROSEDAL, COYOACÁN, MÉXICO D.F.

**SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

**ALMACÉN GENERAL DE BIENES DE CONSUMO,** UBICADO EN AV. PICACHO AL AJUSCO NO. 714, EDIFICIO E, COL. TORRES DE PADIERNA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14209.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

**DOMICILIOS**

**SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL / PROFEDET**

ALMACÉN DE BIENES DE CONSUMO UBICADO EN DR. JOSÉ MA. VÉRTIZ NO. 211, SEGUNDO PISO, COL. DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06720

**SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL / CONAMPROS**

ALMACÉN GENERAL, UBICADO EN AV. RICARDO FLORES MAGÓN NO. 44 PISO S:G., COL. GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06300, MÉXICO, D.F.

**SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL / CONASAMI**

LA ENTREGA DE LOS BIENES DE CONSUMO SERÁ EN: AVENIDA CUAUHTÉMOC NO. 14. COLONIA DOCTORES. DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. C.P. 06720.

**SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL / INFONACOT**

CALLE CUAUHTÉMOC # 54 COL. SAN FRANCISCO XOCOTITLA DEL. AZCAPOTZALCO CP 02960 MÉXICO D.F

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

**REQUERIMIENTOS DE NIVELES DE SERVICIOS DE LA TIENDA  
ELECTRÓNICA DE PAPELERIA PARA LICITACIÓN  
CONSOLIDADA**

**ANEXO 7 "B"**

PEDIDO	OFICINA	FECHA DE PEDIDO	PERIODO DE ATENCIÓN	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO DE ENTREGA
Mensual	D.F.,	Los primeros cinco días hábiles de cada mes, una vez al mes por usuario	72 hrs., como máximo a partir del momento de la solicitud	El registrado para el usuario	De lunes a viernes de 8:30 a 15:30 hrs.
Mensual	Oficinas Estatales	Los primeros cinco días hábiles de cada mes, una vez al mes por usuario	72 hrs., como máximo a partir del momento de la solicitud	El registrado para el usuario	De lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hrs.
Extraordinarias	D.F.	En cualquier momento del mes.	48 hrs., a partir del momento de la autorización del Coordinador a la solicitud	El registrado para el usuario	Podrá acordarse con el usuario telefónicamente
Extraordinarias	Oficinas Estatales	En cualquier momento del mes	48 hrs., a partir del momento de la autorización del Coordinador a la solicitud	El registrado para el usuario	Podrá acordarse con el Coordinador telefónicamente
No entregado por causas imputables al usuario	Nivel nacional		Reprogramada para un plazo no mayor a 48 hrs., posteriores a la 1ª entrega.	El registrado para el usuario	Podrá acordarse con el usuario telefónicamente
Incompleto o con mercancía dañada.	Nivel nacional		Se reprogramará para un plazo no mayor a 48 hrs., posteriores a la 1ª entrega.	El registrado para el usuario	Podrá acordarse con el usuario telefónicamente

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

ANEXO 8.

MODELO DE TEXTO DE FIANZA PARA GARANTIZAR ANTICIPO

PARA GARANTIZAR POR NUESTRO FIADO \_\_\_\_\_, CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_, LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL DEL ANTICIPO QUE POR LA CANTIDAD TOTAL DE (IMPORTE TOTAL O PRECIO DEL CONTRATO) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE, RECIBA DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. CON MOTIVO Y A CUENTA DEL CONTRATO No. \_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, RELATIVO AL SERVICIO DE (OBJETO DEL CONTRATO). LA PRESENTE FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR HASTA 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE AMORTICE EL 100% DEL ANTICIPO OTORGADO O A PARTIR DE AQUELLA FECHA EN QUE \_\_\_\_\_ (*nombre de la dependencia o entidad*) HUBIERE COMUNICADO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO Y EN CASO DE JUICIO ENTRE LAS PARTES LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y \_\_\_\_\_ VA POR AUTORIDAD COMPETENTE. \_\_\_\_\_ NCELADA MEDIANTE LA AUTORIZACIÓN ES \_\_\_\_\_ (*dependencia o entidad*) EN CASO DE QUE \_\_\_\_\_ MANERA FORZOSA, ESTA AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 93, 94 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y MANIFIESTA SU CONFORMIDAD EN QUE SE LE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA FIANZA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 95 BIS DE LA LEY CITADA. LA RESPONSABILIDAD DE ESTA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SERÁ HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ (100% DE LA CANTIDAD TOTAL DEL IMPORTE O PRECIO DEL CONTRATO) (\_\_\_\_\_ PESOS \_\_\_\_/100 M.N.), POR LA QUE SE EXPIDE ESTA FIANZA.

NO APLICA

NOTA: ES IMPORTANTE QUE LOS PROVEEDORES VERIFIQUEN QUE LAS FIANZAS CONTENGAN EL O LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS QUE FIRMAN DICHO DOCUMENTO EN ORIGINAL EN REPRESENTACIÓN DE LA AFIANZADORA.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

**ANEXO 9.**

**MODELO DE TEXTO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO  
DEL CONTRATO**

PARA GARANTIZAR POR NUESTRO FIADO \_\_\_\_\_, CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_, N° \_\_, COLONIA \_\_\_\_\_, DELEGACIÓN \_\_\_\_\_, MÉXICO, D.F., EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO No. \_\_\_\_ DE FECHA \_\_ DE \_\_\_\_ DE 200\_\_, RELATIVO A \_\_\_\_\_, DENTRO DE UN PRESUPUESTO MÁXIMO DE \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_ PESOS \_\_\_\_/100 M.N.) MÁS I.V.A. LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE TODO EL TIEMPO EN QUE PERMANEZCA EN VIGOR EL CONTRATO Y HASTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL MISMO O A PARTIR DE AQUELLA FECHA EN QUE \_\_\_\_\_ (*nombre de la dependencia o entidad*) HUBIERE COMUNICADO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO Y ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. LA PRESENTE FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE AUTORIZACIÓN ESCRITA DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE DE MANERA FORZOSA, ESTA AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 93, 94 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y MANIFIESTA SU CONFORMIDAD EN QUE SE LE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA FIANZA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 95 BIS DE LA LEY CITADA. LA RESPONSABILIDAD DE ESTA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SERÁ HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ \_\_\_\_\_ (CORRESPONDIENTE AL \_\_% DE LA CANTIDAD SEÑALADA COMO PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO, (\_\_\_\_ PESOS \_\_\_\_/100 M.N.), POR LA QUE SE EXPIDE ESTA FIANZA.

NOTA: ES IMPORTANTE QUE LOS PROVEEDORES VERIFIQUEN QUE LAS FIANZAS CONTENGAN EL O LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS QUE FIRMAN DICHO DOCUMENTO EN ORIGINAL EN REPRESENTACIÓN DE LA AFIANZADORA.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

**ANEXO 9 BIS**

**MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PLURIANUAL Y DEBE SER PRESENTADA POR CADA EJERCICIO FISCAL (CON RENOVACIÓN EN CADA EJERCICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)**

PARA GARANTIZAR POR NUESTRO FIADO \_\_\_\_\_, CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_, EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO No. \_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, RELATIVO A (INSERTAR OBJETO DEL CONTRATO), DENTRO DE UN PRESUPUESTO MÁXIMO TOTAL DE \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ PESOS \_\_\_\_/100 M.N.) MÁS I.V.A. DEL CUAL EL PRESUPUESTO MÁXIMO DE \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ PESOS \_\_/100 M.N.) MÁS I.V.A. CORRESPONDE AL EJERCICIO 200\_. LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS ENTREGUE A \_\_\_\_\_ (*nombre de la dependencia o entidad*) LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 200\_ (SUBSECUENTE) Y PARA EL ULTIMO EJERCICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PERMANECERÁ EN VIGOR HASTA 60 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA O A PARTIR DE AQUELLA FECHA EN QUE \_\_\_\_\_ (*nombre de la dependencia o entidad*) HUBIERE COMUNICADO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO Y ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. LA PRESENTE FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE AUTORIZACIÓN ESCRITA DE \_\_\_\_\_ (*nombre de la dependencia o entidad*). EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE DE MANERA FORZOSA, ESTA AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 93, 94 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y MANIFIESTA SU CONFORMIDAD EN QUE SE LE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA FIANZA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 95 BIS DE LA LEY CITADA. LA RESPONSABILIDAD DE ESTA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SERÁ HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ PESOS \_\_\_\_/100 M.N.), IMPORTE QUE CORRESPONDE AL \_\_% (\_\_\_\_ POR CIENTO) DEL PRESUPUESTO MÁXIMO PARA EL EJERCICIO 200\_ DEL CONTRATO, POR LA QUE SE EXPIDE ESTA FIANZA.

NOTA: ES IMPORTANTE QUE LOS PROVEEDORES VERIFIQUEN QUE LAS FIANZAS CONTENGAN EL O LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS QUE FIRMAN DICHO DOCUMENTO EN ORIGINAL EN REPRESENTACIÓN DE LA AFIANZADORA.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

ANEXO 10

MODELO DE CONTRATO

Se deberá precisar en el cuerpo del contrato, el servidor público del área responsable de administrar y vigilar el cumplimiento de los mismos. Lo anterior de conformidad con el Artículo 55-A, Cuarto párrafo del Reglamento de la LAASSP.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

**ANEXO 11**

**MODELO DE PROPUESTA TÉCNICA**

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO OFRECIDO
<b>1. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</b>		
1.1	<p>Carta conforme al modelo del anexo 17, firmada por el representante legal del licitante, en donde manifieste:</p> <p>a) Que cuenta con la infraestructura técnica y las instalaciones necesarias para suministrar los bienes y el servicio objeto de esta licitación.</p> <p>b) Que cuenta con oficinas en el Distrito Federal que darán seguimiento y tendrán el control del servicio, con capacidad de solución a los problemas que se presenten, para lo cual asignará un ejecutivo de cuenta con nivel de autoridad y poder de decisión para resolver los problemas que pudieran suscitarse durante la prestación del servicio.</p> <p>c) Descripción de la escalatoria jerárquica dentro de la empresa, para la atención y solución de problemas, con los nombres, números de teléfono de oficina, móvil o localizador</p>	
1.2	<p>El licitante ganador deberá proporcionar un Manual de Procedimientos y Operaciones para la atención de solicitudes y su suministro, a fin de adaptarlo a las necesidades de cada una de las Dependencias y Entidades conforme al Plan de Trabajo que para el efecto se acuerde entre las partes (punto 1.5).</p>	
1.3	<p>El licitante ganador deberá insertar el Manual de Procedimientos y Operaciones de la Tienda Electrónica en la misma, para que los usuarios conozcan y realicen los procedimientos adecuadamente en la página virtual, conforme al Plan de Trabajo que para el efecto se acuerde entre las partes (punto 1.5).</p>	
1.4	<p>El licitante ganador debe contar con un plan de</p>	

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO OFRECIDO
	contingencia que garantice la continuidad de sus servicios, aún cuando tenga que enfrentar situaciones o acontecimientos inesperados. Este plan debe cubrir cada una de las etapas del proceso, desde la captura de solicitudes hasta la entrega de los artículos a cada usuario.	
1.5	<p>El licitante ganador se compromete a elaborar conjuntamente con cada una de las Dependencias y Entidades dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma de los contratos, un programa de trabajo que considere todos los puntos a desarrollar para el inicio y eficiente operación del servicio, los cuales de manera enunciativa más no limitativa se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Vinculación página Web con Intranet de las dependencias y entidades</li> <li>✦ Manual de procedimientos y operaciones</li> <li>✦ Entrega de acuses de recibo de los bienes</li> <li>✦ Códigos de acceso y passwords.</li> </ul>	
1.6	El licitante ganador deberá proporcionar periódicamente a las Dependencias y Entidades, información sobre productos o servicios en el mercado, que pudieran instrumentarse en su beneficio, sin necesidad de convenio modificatorio.	
<b>2. COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONTRATANTES</b>		
2.1	El licitante ganador acepta que la coordinación por parte de las Dependencias y Entidades se realizará a través de la persona que éstas le indiquen mediante oficio de designación a la firma del contrato y que para efectos prácticos en lo sucesivo se denominará como el <b>"Coordinador"</b> , quien en caso necesario podrá ser reemplazado temporal o definitivamente por la persona que designe por escrito cada dependencia o entidad.	
2.2	El licitante ganador acepta que dentro del programa de trabajo se establezca como punto a tratar la definición de los procedimientos particulares de cada dependencia o entidad para la recepción de bienes, presentación de facturas y tramites de pago interbancarios.	
<b>3. USUARIOS DEL SERVICIO</b>		

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO OFRECIDO
	El licitante ganador considerará como usuarios del servicio solamente a los funcionarios o empleados de la dependencia o entidad que expresamente le señale vía electrónica o por escrito el Coordinador.	
<b>4. CARACTERÍSTICAS DE LA PÁGINA</b>		
4.1	<p>El licitante ganador deberá contar con un sistema al que se pueda acceder por medio de una página web para la recepción, control y seguimiento de solicitudes, estableciéndose como una tienda virtual. Dicha página deberá contener como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Usuario (clave de acceso y password)</li> <li>➤ Clave de adscripción y nombre del área</li> <li>➤ Cuadro básico de papelería</li> <li>➤ Presupuesto autorizado, ejercido y disponible</li> <li>➤ Fecha y hora del pedido</li> <li>➤ No. del pedido</li> <li>➤ Descripción y costo de artículos que integran el pedido</li> <li>➤ Mecanismo que permita dar seguimiento y saber el estado en tiempo real de cada pedido.</li> </ul>	
4.2	La página deberá permitir su vinculación al Intranet para las dependencias y entidades que así lo requieran o en su caso, proporcionar la dirección electrónica de la misma y encontrarse en operación en el plazo que se establezca en el Programa de Trabajo (punto 1.5).	
4.3	El sistema deberá permitir asignar claves de acceso y password para cada uno de los usuarios que notifique el Coordinador al licitante ganador, con posibilidad de cambiar dichos passwords de acuerdo a las necesidades de seguridad, así como aumentar o disminuir el número de usuarios previa notificación vía electrónica del Coordinador. La asignación de códigos y passwords para el arranque del servicio se programará conforme al Plan de Trabajo que para el efecto desarrollen las partes (punto 1.5)	
4.4	El licitante ganador deberá vigilar el presupuesto asignado a cada usuario (límite de	

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO OFRECIDO
	crédito) dentro de cada una de las dependencias o entidades, el que podrá ser incrementado o disminuido por el Coordinador mediante solicitud via electrónica o por escrito al licitante ganador con 24 hrs., de anticipación. Si el usuario requiere hacer compras por encima del presupuesto asignado, el sistema debe aceptar el pedido y condicionar su surtido a la autorización vía electrónica del Coordinador. El usuario deberá gestionar ante el Coordinador el incremento del presupuesto.	
4.5	El licitante ganador deberá vigilar el consumo de cada usuario, la empresa asignara un límite de consumo por unidades de producto o por periodicidad del mismo. Si el usuario requiere adquirir bienes por un valor superior del límite el sistema debe aceptar el pedido y condicionar su surtido a la autorización vía electrónica del Coordinador. El usuario deberá gestionar ante el Coordinador la autorización del excedente.	
4.6	El licitante ganador sólo atenderá las solicitudes de los usuarios del servicio que hayan sido formuladas por los medios electrónicos que se establezcan y cuenten con saldo disponible en relación al presupuesto que se les asigne, para este efecto e informará al Coordinador de los casos cuando los usuarios hayan utilizado el 80% de su presupuesto asignado, a fin de adoptar medidas al respecto.	
4.7	El licitante ganador se responsabiliza de dar el soporte técnico necesario a su página Web y sistemas informáticos, así como a colaborar con personal de las dependencia o entidad participante o quien designen éstas, para la adecuada conectividad y operación.	
<b>5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO</b>		
5.1	El licitante ganador suministrará mensualmente a los usuarios el total de los requerimientos planteados, en los domicilios señalados para cada uno de ellos. En el caso de oficina matriz la entrega se realizará en la oficina de cada uno de los usuarios y para el caso de las oficinas en el interior de la República, los pedidos se entregarán en oficina	

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO OFRECIDO
	matriz en el lugar que para el efecto designe el Coordinador.	
5.2	<p>El licitante ganador recibirá por medios electrónicos dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, el requerimiento de papelería de cada uno de los usuarios autorizados a nivel nacional.</p> <p>Tipos de pedido:</p> <p><b>PEDIDO ORDINARIO:</b> Aquel que se realice por primera vez en el mes.</p> <p><b>PEDIDO NORMAL:</b> Aquel que se realice dentro de los 1ros. 5 días hábiles del mes.</p> <p><b>PEDIDO EXTRAORDINARIO:</b> Aquel que se realice por segunda ocasión en el mes cualquier día del mes.</p> <p><b>PEDIDO EXTEMPORÁNEO:</b> Aquel que se realice después de los 1ros. 5 días hábiles del mes.</p> <p>Estos pedidos pueden combinarse de acuerdo a la fecha y la situación en la que se realizaron.</p> <p>Los pedidos <b>EXTEMPORÁNEOS Y EXTRAORDINARIOS</b> requerirán de la autorización previa del Coordinador.</p>	
5.3	<p>El licitante ganador suministrará a los usuarios sólo los artículos contenidos en los cuadros básicos de papelería y artículos de escritorio, respetando la marca descrita en el contrato, cualquier cambio necesario deberá autorizarlo el <b>Coordinador</b> por escrito o vía electrónica solicitando la autorización con la anticipación necesaria al cierre del mes para poder realizar las entregas oportunamente.</p>	
5.4	<p><b>Los precios que ofrezcan para los artículos de los cuadros básicos deberán mantenerse durante la vigencia del contrato, salvo aquellos que sufran incremento o decremento, para cuyo ajuste y pago, el licitante ganador deberá presentar a las dependencias o entidades Participantes, carta del fabricante indicando la variación en el precio del artículo y la fecha de su vigencia, firmada por el representante legal de la empresa acreditando sus poderes y facultades.</b> En el supuesto de que, durante la vigencia del contrato, las dependencias o entidades Participantes obtengan mejores precios en el mercado para determinados</p>	

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO OFRECIDO
	bienes, podrán realizar las compras necesarias a un proveedor diferente al licitante ganador o bien, notificar a éste para que de estar en condiciones iguale el precio más bajo.	
5.5	El licitante ganador acepta suministrar a los usuarios, cuando así lo requieran, artículos no incluidos en los cuadros básicos, que mantenga en existencia o que le sea posible conseguir, cuyo precio y tiempo de entrega será convenido por las partes y establecido por vía electrónica o por escrito al momento de su solicitud. La entrega de estos bienes estará sujeta a la aprobación vía electrónica del Coordinador. En caso de ser requerido estos bienes se incorporarán en definitiva al cuadro básico a partir de lo cual se sujetarán a los plazos y niveles de servicio acordados en lo general.	
5.6	El licitante ganador deberá garantizar el 100% de disponibilidad de los artículos contenidos en el cuadro básico.	
5.7	Los artículos deberán ser empacados por el licitante ganador, manteniéndose en su envoltura original cuando ésto sea posible o bien, en empaque de la empresa que lo proteja durante el traslado contra el clima, manejo, estiba y en general, de cualquier agente externo que le pudiera ser perjudicial.	
5.9	Los artículos son responsabilidad del licitante ganador hasta la entrega y aceptación del usuario, quien deberá firmar de conformidad en cada pedido. Para el caso de pedidos de oficinas en el interior de la república que se entreguen a un Coordinador en la Ciudad de México, la firma del Coordinador avalará la entrega en tiempo del pedido, sin embargo, solo se consideran como aceptados de conformidad los pedidos si en un lapso de diez días naturales no existe inconformidad del usuario en cuanto a la cantidad y calidad de los artículos que haya recibido. Dicho recibo deberá contener como mínimo los datos del destinatario, fecha de pedido, fecha de entrega, relación de artículos entregados y costo total de los mismos.	

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO OFRECIDO
5.10	El empaque de los artículos deberá estar etiquetado por el licitante ganador, con la leyenda "frágil" cuando sea el caso y con una lista del contenido, a fin de facilitar su revisión por el usuario, además de la razón social del remitente y del destinatario, nombre del usuario y domicilio, número, monto y peso del pedido, tipo de material, número de pedido, número de caja y total de cajas (ej. 1 de 3, 2 de 3, 3 de 3, etc.)	
5.11	El traslado de los artículos estará a cargo del licitante ganador, por los medios que estime pertinentes siempre y cuando cumplan con los niveles de servicio establecidos. El costo deberá estar incluido en el precio de los artículos que ofrezca en su proposición económica.	
5.12	El licitante ganador deberá entregar al coordinador copias de los recibos de conformidad, dichos recibos deberan contener nombre, fecha de recepción y estar firmados por cada uno de los usuarios.	
	Una vez aprobados los recibos y notificada dicha aprobación vía electrónica, el licitante ganador deberá entregar la factura correspondiente.	
<b>6. CAPACITACIÓN</b>		
	El licitante ganador proporcionará capacitación con una duración mínima de cuatro horas a cuando menos 4 personas empleadas de cada una de las dependencias o entidades participantes, de acuerdo al temario, lugar, fechas y horarios que establezcan las partes en el Programa de Trabajo (punto 1.5).	
<b>7. REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES</b>		
77.1	El licitante ganador debe contar con mecanismos visibles implementados en la página electrónica que permitan conocer el estado en que se encuentra un pedido en tiempo real, desde su captura, envío para surtido, empaçado y embarcado, así como en su traslado con destino al usuario, siendo el contenido mínimo de información visible el siguiente :	

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO OFRECIDO
	<ul style="list-style-type: none"> <li> Número de pedido.</li> <li> Centro de Costos (usuarios/Area de Adscripción)</li> <li> Fecha de envío del pedido.</li> <li> Fecha de recibido por el proveedor</li> <li> Fecha de entrega</li> <li> Etapa del proceso en que se encuentra: autorizado, surtido, empacado, embarcado y entregado.</li> <li> Datos de la persona que recibe</li> </ul>	
77.2	<p>En caso de devolución de pedidos completos o parcialmente, el licitante ganador recogerá el producto, notificará al Coordinador y entregará mensualmente el reporte de las devoluciones. La recepción de las devoluciones las aceptará el licitante ganador procediendo a recoger el material dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega.</p>	
77.3	<p>El licitante ganador deberá generar y enviar al Coordinador de cada dependencia o entidad en medios magnéticos en Excell, reportes mensuales, periódicos o acumulados, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes inmediato posterior a la fecha de las aplicaciones, lo cual será requisito para efectuar el pago. Dichos reportes deberán elaborarse con los datos que determine la dependencia o entidad con el licitante ganador, y que de manera enunciativa más no limitativa se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Consumos globales de la Institución por artículo y gasto</li> <li> Consumo por usuario (mensual y acumulado).</li> <li> Consumo por localidad.</li> <li> Consumo por producto</li> <li> Consumos por tipo de producto</li> <li> Reportes de devoluciones</li> <li> Reporte de operación</li> <li> Reporte de estatus por pedido ( a consultar vía página electrónica)</li> </ul>	
<b>8. NIVELES DE SERVICIO</b>		
8.1	Los niveles de servicio se detallan en el anexo 7	

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

06780001-00\_-2010

"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO OFRECIDO
	"B".	
8.2	<p>La fórmula con la que se evaluará el servicio para efectos de penalización es la siguiente:</p> $C = \frac{TPE}{TPS} \times 100 = \text{Calificación obtenida}$ <p>Donde:</p> <p>C= Calificación obtenida</p> <p>TPE= Total de pedidos entregados</p> <p>TPS = Total de pedidos solicitados</p>	
<b>9. UBICACIÓN DONDE SE SUMINISTRARÁN LOS BIENES A NIVEL NACIONAL</b>		
	<p>El licitante ganador deberá garantizar la entrega de los materiales que conforman los pedidos en las ubicaciones de cada uno de los usuarios autorizados en la Ciudad de México como se indica en el anexo 7 "A". Por lo que respecta a los pedidos de Oficinas Estatales éstos deberán entregarse al Coordinador en oficina matriz.</p>	

Proveedor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE .

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Este modelo podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido y preferentemente el orden indicado.

La propuesta debe ser legible, impresa y/o mecanografiada en papel que contenga la denominación, domicilio y teléfonos del licitante, **FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

**ANEXO 12**

**MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

El anexo 12 (en Excel), contiene la información de los artículos que requieren cada una de las dependencias y entidades y en los cuales se indica las características técnicas, unidad de medida y el consumo promedio anual de cada uno de ellos.

Los licitantes deberán anotar en la columna señalada en amarillo y denominada "Precio Unitario", el precio para cada artículo considerando su entrega en la Ciudad de México. Este unitario será multiplicado por el número de unidades de cada artículo a fin de obtener el gasto por artículo. La suma de todos estos gastos por artículo, generará la "**Proyección anual base de gasto**" por cada una de las dependencias y entidades y se convertirá en el insumo de inicio del anexo 12 "A".

En el anexo 12 "A" se detallan por cada institución los domicilios donde se entregarán los artículos objeto del servicio a contratar.

En este formato, como primer paso, el licitante deberá anotar por cada dependencia o entidad, en los campos señalados en amarillo, el monto denominado "**Proyección anual base de gasto**" que obtuvo del anexo 12. El formato en automático determinará con base en la fórmula capturada, el gasto correspondiente a cada domicilio de acuerdo al porcentaje de consumo indicado para cada ubicación de la dependencia o entidad.

Como segundo paso, en los campos señalados en verde el licitante deberá anotar el porcentaje que por concepto de envío deba incrementarse al costo de los artículos, dependiendo de la ubicación de los domicilios en la República Mexicana.

Dicho porcentaje se aplicará al gasto proyectado por cada domicilio para determinar la proyección de gasto anual por cada ubicación que incluya el costo de envío de los artículos. La suma de estas proyecciones arrojará el monto proyectado de gasto por la totalidad de las dependencias y entidades.

El contrato será asignado al licitante cuya propuesta, una vez aplicado el proceso mencionado en los párrafos anteriores, arroje el monto proyectado de gasto por la totalidad de las dependencias y entidades más bajo.

El costo de envío para la ciudad de México debe ser de 0%.

El importe total se deberá precisar con número y letra.

**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN, PERIODO DE GARANTÍA, CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y TIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A CONVOCATORIA**

A T E N T A M E N T E.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

Este modelo podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido y preferentemente el orden indicado.

La propuesta debe ser legible, impresa y/o mecanografiada preferentemente en papel que contenga la denominación, domicilio y teléfonos del licitante, **FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.**

NOTA: Nacional Financiera, S.N.C., revisará las operaciones aritméticas y en caso de error se harán los ajustes necesarios respetando los precios unitarios ofrecidos y el licitante se sujetará al resultado del ajuste, si no acepta dicho ajuste, se desechará la propuesta.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

ANEXO 13

CÉDULA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha.

Razón social de la empresa participante: \_\_\_\_\_

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>1.</b>	<b>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</b>		
1.1	<p>Carta conforme al modelo del anexo 17, firmada por el representante legal del licitante, en donde manifieste:</p> <p>a) Que cuenta con la infraestructura técnica y las instalaciones necesarias para suministrar los bienes y el servicio objeto de esta licitación.</p> <p>b) Que cuenta con oficinas en el Distrito Federal que darán seguimiento y tendrán el control del servicio, con capacidad de solución a los problemas que se presenten, para lo cual asignará un ejecutivo de cuenta con nivel de autoridad y poder de decisión para resolver los problemas que pudieran suscitarse durante la prestación del servicio.</p> <p>c) Descripción de la escalatoria jerárquica dentro de la empresa, para la atención y solución de problemas, con los nombres, números de teléfono de oficina, móvil o localizador</p>		
1.2	El licitante ganador deberá proporcionar un Manual de Procedimientos y Operaciones para la atención de solicitudes y su suministro, a fin de adaptarlo a las necesidades de cada una de las Dependencias y Entidades conforme al Plan de Trabajo que para el efecto se acuerde entre las partes (punto 1.5).		
1.3	El licitante ganador deberá insertar el Manual de Procedimientos y Operaciones de la Tienda Electrónica en la misma, para que los usuarios conozcan y realicen los procedimientos adecuadamente en la página virtual, conforme al Plan de Trabajo que para el efecto se acuerde entre las partes (punto 1.5).		
1.4	El licitante ganador debe contar con un plan de contingencia que garantice la continuidad de sus servicios, aún cuando tenga que enfrentar situaciones o acontecimientos inesperados. Este plan debe cubrir cada una de las etapas del		

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00 \_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE
	proceso, desde la captura de solicitudes hasta la entrega de los artículos a cada usuario.		
1.5	<p>El licitante ganador se compromete a elaborar conjuntamente con cada una de las Dependencias y Entidades dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma de los contratos, un programa de trabajo que considere todos los puntos a desarrollar para el inicio y eficiente operación del servicio, los cuales de manera enunciativa más no limitativa se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Vinculación página Web con Intranet de las dependencias y entidades</li> <li>✦ Manual de procedimientos y operaciones</li> <li>✦ Entrega de acuses de recibo de los bienes</li> <li>✦ Códigos de acceso y passwords.</li> </ul>		
1.6	El licitante ganador deberá proporcionar periódicamente a las Dependencias y Entidades, información sobre productos o servicios en el mercado, que pudieran instrumentarse en su beneficio, sin necesidad de convenio modificatorio.		
<b>2.</b>	<b>COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONTRATANTES</b>		
2.1	El licitante ganador acepta que la coordinación por parte de las Dependencias y Entidades se realizará a través de la persona que éstas le indiquen mediante oficio de designación a la firma de los contratos y que para efectos prácticos en lo sucesivo se denominará como el <b>"Coordinador"</b> , quien en caso necesario podrá ser reemplazado temporal o definitivamente por la persona que designe por escrito cada dependencia o entidad.		
2.2	El licitante ganador acepta que dentro del programa de trabajo se establezca como punto a tratar la definición de los procedimientos particulares de cada dependencia o entidad para la recepción de bienes, presentación de facturas y tramites de pago interbancarios.		
<b>3.</b>	<b>USUARIOS DEL SERVICIO</b>		
	El licitante ganador considerará como usuarios del servicio solamente a los funcionarios o empleados de la dependencia o entidad que expresamente le señale vía electrónica o por escrito el Coordinador.		
<b>4.</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DE LA PÁGINA</b>		
4.1	El licitante ganador deberá contar con un sistema al que se pueda acceder por medio de una página web para la recepción, control y seguimiento de solicitudes, estableciéndose como una tienda virtual. Dicha página		

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00\_-2010**

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>deberá contener como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Usuario (clave de acceso y password)</li> <li>➤ Clave de adscripción y nombre del área</li> <li>➤ Cuadro básico de papelería</li> <li>➤ Presupuesto autorizado, ejercido y disponible</li> <li>➤ Fecha y hora del pedido</li> <li>➤ No. del pedido</li> <li>➤ Descripción y costo de artículos que integran el pedido</li> <li>➤ Mecanismo que permita dar seguimiento y saber el estado en tiempo real de cada pedido.</li> </ul>		
4.2	<p>La página deberá permitir su vinculación al Intranet para las dependencias y entidades que así lo requieran o en su caso, proporcionar la dirección electrónica de la misma y encontrarse en operación en el plazo que se establezca en el Programa de Trabajo (punto 1.5).</p>		
4.3	<p>El sistema deberá permitir asignar claves de acceso y password para cada uno de los usuarios que notifique el Coordinador al licitante ganador, con posibilidad de cambiar dichos passwords de acuerdo a las necesidades de seguridad, así como aumentar o disminuir el número de usuarios previa notificación vía electrónica del Coordinador. La asignación de códigos y passwords para el arranque del servicio se programará conforme al Plan de Trabajo que para el efecto desarrollen las partes (punto 1.5)</p>		
4.4	<p>El licitante ganador deberá vigilar el presupuesto asignado a cada usuario (límite de crédito) dentro de cada una de las dependencias o entidades, el que podrá ser incrementado o disminuido por el Coordinador mediante solicitud vía electrónica o por escrito al licitante ganador con 24 hrs., de anticipación. Si el usuario requiere hacer compras por encima del presupuesto asignado, el sistema debe aceptar el pedido y condicionar su surtido a la autorización vía electrónica del Coordinador. El usuario deberá gestionar ante el Coordinador el incremento del presupuesto.</p>		
4.5	<p>El licitante ganador deberá vigilar el consumo de cada usuario, la empresa asignara un límite de consumo por unidades de producto o por periodicidad del mismo. Si el usuario requiere adquirir bienes por un valor superior del límite el sistema debe aceptar el pedido y condicionar su surtido a la autorización vía electrónica del Coordinador. El usuario deberá gestionar ante el Coordinador la autorización del excedente.</p>		
4.6	<p>El licitante ganador sólo atenderá las solicitudes de los usuarios del servicio que hayan sido formuladas por los medios electrónicos que se establezcan y cuenten con saldo</p>		

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00 \_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE
	disponible en relación al presupuesto que se les asigne, para este efecto e informará al Coordinador de los casos cuando los usuarios hayan utilizado el 80% de su presupuesto asignado, a fin de adoptar medidas al respecto.		
4.7	El licitante ganador se responsabiliza de dar el soporte técnico necesario a su página Web y sistemas informáticos, así como a colaborar con personal de las dependencia o entidad participante o quien designen éstas, para la adecuada conectividad y operación.		
<b>5. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO</b>			
5.1	El licitante ganador suministrará mensualmente a los usuarios el total de los requerimientos planteados, en los domicilios señalados para cada uno de ellos. En el caso de oficina matriz la entrega se realizará en la oficina de cada uno de los usuarios y para el caso de las oficinas en el interior de la República, los pedidos se entregarán en oficina matriz en el lugar que para el efecto designe el Coordinador.		
5.2	<p>El licitante ganador recibirá por medios electrónicos dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, el requerimiento de papelería de cada uno de los usuarios autorizados a nivel nacional.</p> <p>Tipos de pedido:</p> <p><b>PEDIDO ORDINARIO:</b> Aquel que se realice por primera vez en el mes.</p> <p><b>PEDIDO NORMAL:</b> Aquel que se realice dentro de los 1ros. 5 días hábiles del mes.</p> <p><b>PEDIDO EXTRAORDINARIO:</b> Aquel que se realice por segunda ocasión en el mes cualquier día del mes.</p> <p><b>PEDIDO EXTEMPORÁNEO:</b> Aquel que se realice después de los 1ros. 5 días hábiles del mes.</p> <p>Estos pedidos pueden combinarse de acuerdo a la fecha y la situación en la que se realizaron.</p> <p>Los pedidos <b>EXTEMPORÁNEOS Y EXTRAORDINARIOS</b> requerirán de la autorización previa del Coordinador.</p>		
5.3	El licitante ganador suministrará a los usuarios sólo los artículos contenidos en los cuadros básicos de papelería y artículos de escritorio, respetando la marca descrita en el contrato, cualquier cambio necesario deberá autorizarlo el <b>Coordinador</b> por escrito o vía electrónica solicitando la autorización con la anticipación necesaria al cierre del mes para poder realizar las entregas oportunamente.		
5.4	<b>Los precios que ofrezcan para los artículos de los cuadros básicos deberán mantenerse durante la vigencia del</b>		

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>contrato, salvo aquellos que sufran incremento o decremento, para cuyo ajuste y pago, el licitante ganador deberá presentar a las dependencias o entidades Participantes, carta del fabricante indicando la variación en el precio del artículo y la fecha de su vigencia, firmada por el representante legal de la empresa acreditando sus poderes y facultades. En el supuesto de que, durante la vigencia del contrato, las dependencias o entidades Participantes obtengan mejores precios en el mercado para determinados bienes, podrán realizar las compras necesarias a un proveedor diferente al licitante ganador o bien, notificar a éste para que de estar en condiciones iguale el precio más bajo.</p>		
5.5	<p>El licitante ganador acepta suministrar a los usuarios, cuando así lo requieran, artículos no incluidos en los cuadros básicos, que mantenga en existencia o que le sea posible conseguir, cuyo precio y tiempo de entrega será convenido por las partes y establecido por vía electrónica o por escrito al momento de su solicitud. La entrega de estos bienes estará sujeta a la aprobación vía electrónica del Coordinador. En caso de ser requerido estos bienes se incorporarán en definitiva al cuadro básico a partir de lo cual se sujetarán a los plazos y niveles de servicio acordados en lo general.</p>		
5.6	<p>El licitante ganador deberá garantizar el 100% de disponibilidad de los artículos contenidos en el cuadro básico.</p>		
5.7	<p>Los artículos deberán ser empacados por el licitante ganador, manteniéndose en su envoltura original cuando éste sea posible o bien, en empaque de la empresa que lo proteja durante el traslado contra el clima, manejo, estiba y en general, de cualquier agente externo que le pudiera ser perjudicial.</p>		
5.9	<p>Los artículos son responsabilidad del licitante ganador hasta la entrega y aceptación del usuario, quien deberá firmar de conformidad en cada pedido. Para el caso de pedidos de oficinas en el interior de la república que se entreguen a un Coordinador en la Ciudad de México, la firma del Coordinador avalará la entrega en tiempo del pedido, sin embargo, solo se consideran como aceptados de conformidad los pedidos si en un lapso de diez días naturales no existe inconformidad del usuario en cuanto a la cantidad y calidad de los artículos que haya recibido. Dicho recibo deberá contener como mínimo los datos del destinatario, fecha de pedido, fecha de entrega, relación de artículos entregados y costo total de los mismos.</p>		
5.10	<p>El empaque de los artículos deberá estar etiquetado por el licitante ganador, con la leyenda "frágil" cuando sea el caso y con una lista del contenido, a fin de facilitar su revisión por el</p>		

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**06780001-00 \_-2010**

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE
	usuario, además de la razón social del remitente y del destinatario, nombre del usuario y domicilio, número, monto y peso del pedido, tipo de material, número de pedido, número de caja y total de cajas (ej. 1 de 3, 2 de 3, 3 de 3, etc.)		
5.11	El traslado de los artículos estará a cargo del licitante ganador, por los medios que estime pertinentes siempre y cuando cumplan con los niveles de servicio establecidos. El costo deberá estar incluido en el precio de los artículos que ofrezca en su proposición económica.		
5.12	El licitante ganador deberá entregar al coordinador copias de los recibos de conformidad, dichos recibos deberan contener nombre, fecha de recepción y estar firmados por cada uno de los usuarios.		
	Una vez aprobados los recibos y notificada dicha aprobación vía electrónica, el licitante ganador deberá entregar la factura correspondiente.		
<b>6.</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>		
	El licitante ganador proporcionará capacitación con una duración mínima de cuatro horas a cuando menos 4 personas empleadas de cada una de las dependencias o entidades participantes, de acuerdo al temario, lugar, fechas y horarios que establezcan las partes en el Programa de Trabajo (punto 1.5).		
<b>7.</b>	<b>REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES</b>		
77.1	<p>El licitante ganador debe contar con mecanismos visibles implementados en la página electrónica que permitan conocer el estado en que se encuentra un pedido en tiempo real, desde su captura, envío para surtido, empaçado y embarcado, así como en su traslado con destino al usuario, siendo el contenido mínimo de información visible el siguiente :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Número de pedido.</li> <li> Centro de Costos (usuarios/Area de Adscripción)</li> <li> Fecha de envío del pedido.</li> <li> Fecha de recibido por el proveedor</li> <li> Fecha de entrega</li> <li> Etapa del proceso en que se encuentra: autorizado, surtido, empaçado, embarcado y entregado.</li> <li> Datos de la persona que recibe</li> </ul>		
77.2	En caso de devolución de pedidos completos o parcialmente, el licitante ganador recogerá el producto, notificará al Coordinador y entregará mensualmente el reporte de las devoluciones. La recepción de las devoluciones las aceptará el		

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE
	licitante ganador procediendo a recoger el material dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega.		
77.3	<p>El licitante ganador deberá generar y enviar al Coordinador de cada dependencia o entidad en medios magnéticos en Excell, reportes mensuales, periódicos o acumulados, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes inmediato posterior a la fecha de las aplicaciones, lo cual será requisito para efectuar el pago. Dichos reportes deberán elaborarse con los datos que determine la dependencia o entidad con el licitante ganador, y que de manera enunciativa más no limitativa se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Consumos globales de la Institución por artículo y gasto</li> <li> Consumo por usuario (mensual y acumulado).</li> <li> Consumo por localidad.</li> <li> Consumo por producto</li> <li> Consumos por tipo de producto</li> <li> Reportes de devoluciones</li> <li> Reporte de operación</li> <li> Reporte de estatus por pedido ( a consultar vía página electrónica)</li> </ul>		
<b>8. NIVELES DE SERVICIO</b>			
8.1	Los niveles de servicio se detallan en el anexo 7 "B".		
8.2	<p>La fórmula con la que se evaluará el servicio para efectos de penalización es la siguiente:</p> $C = \frac{TPE}{TPS} \times 100 = \text{Calificación obtenida}$ <p>Donde: C= Calificación obtenida TPE= Total de pedidos entregados TPS = Total de pedidos solicitados</p>		
<b>9. UBICACIÓN DONDE SE SUMINISTRARÁN LOS BIENES A NIVEL NACIONAL</b>			
	El licitante ganador deberá garantizar la entrega de los materiales que conforman los pedidos en las ubicaciones de cada uno de los usuarios autorizados en la Ciudad de México como se indica en el anexo 7 "A". Por lo que respecta a los pedidos de Oficinas Estatales éstos deberán entregarse al Coordinador en oficina matriz.		

Nombre de la persona que evalúa

\_\_\_\_\_  
Firma

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

Nota: Este formato será requisitado durante el proceso de evaluación por personal de Nacional Financiera, S.N.C., no será llenado por los licitantes participantes.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

**ANEXO 13 BIS**

**CÉDULA DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA**

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>			
<b>DOCUMENTOS PRESENTADOS</b>	<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>CUMPLE</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>
“Formato para Intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones” identificado como anexo 2, debidamente requisitado y firmado <b>bajo protesta de decir verdad.</b>	<b>Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad y respetando el contenido del anexo 2.</b>		
“Carta de Declaración de Integridad y de la No Participación de Personas Impedidas de acuerdo a los supuestos de los Arts. 50 y 60 de la LAASSP” identificado como anexo 4, debidamente firmada <b>bajo protesta de decir verdad</b> por el representante o apoderado legal.	<b>Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del anexo 4 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal.</b>		
Copia legible de identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte ó cédula profesional) de la persona que firma las proposiciones.	<b>Se evaluará verificando que el documento corresponda a la persona que firma las proposiciones y que la firma concuerde con la plasmada en los documentos de su proposición para verificar la identidad de la persona física o del representante legal</b>	V	V
Copia legible del R.F.C. o del alta ante la S.H.C.P.	<b>Se evaluará verificando que el documento corresponda a la razón social de la empresa participante y que ésta tenga al menos un año de haberse constituido e iniciado operaciones.</b>		
De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, toda la documentación proporcionada por los participantes en un proceso de licitación es pública, a reserva de que el mismo indique lo contrario. Por lo anterior y de considerarse así, el licitante deberá entregar carta simple firmada por el representante legal en la cual manifieste el carácter de las proposiciones en términos del Art. 19 de la Ley antes mencionada. El no presentar dicha carta no limita la participación del licitante, pero se asumirá que la información proporcionada será de carácter público.	<b>Este documento no es evaluable.</b>		
Curriculum Vitae de la empresa firmado por el representante legal que cuente con datos vigentes de al menos 3 clientes, con los que se tenga celebrado contrato incluyendo nombre, cargo y teléfonos de la persona que pueda otorgar información de servicios	<b>Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado y que contenga los datos vigentes de los tres clientes, con los que se tenga celebrado contrato incluyendo nombre, cargo y teléfono de las personas que puedan proporcionar información de</b>		

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>			
<b>DOCUMENTOS PRESENTADOS</b>	<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>CUMPLE</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>
similares a los que son objeto de esta licitación.	<b>servicios similares. Nacional Financiera, S.N.C. se reserva el derecho de verificar por los medios que estime convenientes, la totalidad o parte de la información contenida, para constatar la experiencia en términos generales y referencias comerciales en el mercado.</b>		
El licitante deberá indicar por escrito la aplicación de normas conforme a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización que en su caso apliquen para los servicios que se están contratando.	<b>Se evaluará verificando que presente la manifestación donde indique las normas que le aplican.</b>		
El licitante deberá indicar por escrito la declaración de tipo de empresa firmada por el representante legal transcrito en el anexo 5 "Manifestación del Tamaño de Empresa".  Dicha información permitirá atender los requerimientos para fomentar el desarrollo y participación de las empresas nacionales señaladas en el artículo 42 último párrafo de la LAASSP.	<b>Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del anexo 5 y se encuentre firmado por el representante o apoderado legal.</b>		
<b>En caso de participación conjunta deberán presentar el convenio de participación conjunta de conformidad con el Art. 31 del RLAASSP</b>			

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

**ANEXO 14  
CADENAS PRODUCTIVAS**

¿Cadenas Productivas?

Es un programa que promueve el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas, a través de otorgarle a los proveedores afiliados liquidez sobre sus cuentas por cobrar derivadas de la proveeduría de bienes ó servicios, contribuyendo así a dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos, así como financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

¿Afiliarse?

Afiliarse a Cadenas Productivas no tiene ningún costo, consiste en la entrega de un expediente, hecho que se realiza una sola vez independientemente de que usted sea proveedor de una o más Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal.

Una vez afiliado, recibirá una clave de consulta para el Sistema de Cadenas Productivas que corre en internet. A través de Cadenas Productivas podrá consultar la fecha programada de sus cuentas por cobrar, a fin de contar con la opción de realizar el cobro de manera anticipada, permitiendo con ello planear de manera eficiente sus flujos de efectivo, realizar compras de oportunidad o cumplir con sus compromisos.

Cadenas Productivas ofrece:

- Adelantar el cobro de las facturas mediante el *descuento electrónico*
- Obtener liquidez para realizar más negocios
- Mejorar la eficiencia del capital de trabajo
- Agilizar y reducir los costos de cobranza
- Realizar en caso necesario, operaciones vía telefónica a través del Call Center 50 89 61 07 o al 01800 NAFINSA (62 34 672)
- Acceder a capacitación y asistencia técnica gratuita
- Recibir información
- Formar parte del *Directorio de compras del Gobierno Federal*

Características descuento ó factoraje electrónico:

- Anticipar la totalidad de su cuenta por cobrar (documento)
- Descuento aplicable a tasas preferenciales
- Sin garantías, ni otros costos o comisiones adicionales
- Contar con la disposición de los recursos en un plazo no mayor a 24 horas, en forma electrónica y eligiendo al intermediario financiero de su preferencia

**DIRECTORIO DE COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL**

¿Qué es el directorio de compras?

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

Es una base de información de empresas como la suya que venden o desean vender a todas las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal. A través de esta herramienta los compradores del Gobierno Federal tendrán acceso a la información de los productos y servicios que su empresa ofrece para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

¿Qué beneficios brinda pertenecer al Directorio?

Incrementar las oportunidades de negocio, ya que a través del directorio las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal buscarán a proveedores que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios, objeto del contrato a celebrarse.

Recibirá boletines electrónicos con los requerimientos de las Dependencias y Entidades que se interesen en sus productos y/o servicios para que de un modo ágil, sencillo y transparente pueda enviar sus cotizaciones.

**Dudas y comentarios vía telefónica,**

Llámenos al teléfono 5089 6107 ó al 01 800 NAFINSA (62 34 672) de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Dirección Oficina Matriz de Nacional Financiera, S.N.C. Av. Insurgentes Sur 1971 – Col. Guadalupe Inn Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

**LISTA DE DOCUMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AFILIACIÓN**  
**AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS.**

- 1.- Carta Requerimiento de Afiliación.
  - Debidamente firmada por el área usuaria compradora
- 2.-\*\* Acta Constitutiva (escritura con la que se constituye o crea la empresa).
  - Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
  - Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
- 3.- \*\* Escritura de Reformas (modificaciones a los estatutos de la empresa)
  - Cambios de razón social, fusiones, cambios de administración, etc..
  - Estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
  - Completa y legible en todas las hojas.
- 4.- \*\*Escritura pública mediante la cual se haga constar los Poderes y Facultades del Representante Legal para Actos de Dominio.
  - Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
  - Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
- 5.- Comprobante de domicilio Fiscal
  - Vigencia no mayor a 2 meses
  - Comprobante de domicilio oficial (Recibo de Agua, Luz, Teléfono fijo, Predial)
  - Debe estar a nombre de la empresa, en caso de no ser así, adjuntar contrato de arrendamiento o comodato.
- 6.- Identificación Oficial vigente del (los) representante(es) legal(es), con actos de dominio
  - Credencial de elector; pasaporte vigente o FM2 (para extranjeros)
  - La firma deberá coincidir con la del convenio
- 7.- Alta en Hacienda y sus modificaciones
  - Formato R-1 ó R-2 en caso de haber cambios de situación fiscal (razón social o domicilio fiscal)
  - En caso de no tener las actualizaciones, pondrán obtenerlas de la página del SAT.
- 8.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC, Hoja Azul)
- 9.- Estado de Cuenta Bancario (entregado por SEPOMEX no internet) donde se depositarán los recursos

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010

**"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"**

- Sucursal, plaza, CLABE interbancaria
- Vigencia no mayor a 2 meses
- Estado de cuenta que emite la Institución Financiera y llega su domicilio.

**La documentación arriba descrita, es necesaria para que la promotoría genere los contratos que le permitirán terminar el proceso de afiliación una vez firmados, los cuales constituyen una parte fundamental del expediente:**

- A) Contrato de descuento automático Cadenas Productivas
- Firmado por el representante legal con poderes de dominio.
  - 2 convenios con firmas originales
- B) Contratos originales de cada Intermediario Financiero.
- Firmado por el representante legal con poderes de dominio.

**(\*\* Únicamente, para personas morales)**

**Usted podrá contactarse con la Promotoría que va a afiliarlo llamando al 01-800-NAFINSA (01-800-6234672) o al 50-89-61-07; o acudir a las oficinas de Nacional Financiera, S.N.C. en:**

**Av. Insurgentes Sur No. 1971, Col Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México D.F., en el Edificio Anexo, nivel Jardín, área de Atención a Clientes.**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

**Estimado Proveedor del Gobierno Federal:**

Con el propósito de iniciar su proceso de afiliación a la Cadena Productiva, es importante que nos proporcione la información abajo indicada; con lo anterior, estaremos en posibilidad de generar los contratos y convenios, mismos que a la brevedad le enviaremos vía correo electrónico.

---

**Información requerida para Afiliación a la Cadena Productiva.**

---

**Cadena(s) a la que desea afiliarse:**

\*  
\*  
\*  
\*

Número(s) de proveedor (opcional):

\*  
\*  
—

**Datos generales de la empresa o persona física.**

Razón Social:

Fecha de alta SHCP:

R.F.C.:

Domicilio Fiscal:      Calle:

No.:

C.P.:

Colonia:

Ciudad:

Teléfono (incluir clave LADA ):

Fax (incluir clave LADA ):

e-mail:

Nacionalidad:

**Datos de constitución de la sociedad: (Acta Constitutiva / Persona Moral)**

No. de la Escritura:

Fecha de la Escritura:

**Datos del Registro Público de la Propiedad y de Comercio (Persona Física)**

Fecha de Inscripción:

Entidad Federativa:

Delegación o municipio:

Folio:

Fecha del folio :

Libro: \_

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

Partida:  
Fojas:  
Nombre del Notario Público:\_  
No. de Notaría:  
Entidad del Corredor o Notario:  
Delegación o municipio del corredor o Notario:

**Datos de inscripción y registro de poderes para actos de dominio (Persona Moral):**

(Acta de poderes y/o acta constitutiva)

No. de la Escritura:

Fecha de la Escritura:

Tipo de Poder:            Único ( )    Mancomunado ( )    Consejo ( )

**Datos del Registro Público de la Propiedad y de Comercio (Persona Moral):**

Fecha de inscripción:

Entidad Federativa:

Delegación ó municipio:

Folio:

Fecha del folio :

Libro: \_

Partida: \_\_\_\_\_

Fojas:

Nombre del Notario Público: \_

No. de Notaría:

Entidad del Corredor o Notario:

Delegación o municipio del corredor o Notario:

**Datos del representante legal con actos de administración o dominio:**

Nombre:

Estado civil:

Fecha de nacimiento:

R.F.C.:

Fecha de alta SHCP:

Teléfono:

Fax (incluir clave LADA ):

e-mail:

Nacionalidad:

Tipo de identificación oficial:            Credencial IFE ( )            Pasaporte Vigente ( )  
FM2 o FM3 extranjeros ( )

No. de la identificación (si es IFE poner el No. que está en la parte donde está su firma):

Domicilio Fiscal:    Calle:

No.:

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
06780001-00\_-2010  
"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN  
SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE  
REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

C.P.:  
Colonia:  
Ciudad:

**Datos del banco donde se depositarán recursos:**

Moneda: pesos (  ) dólares (  )  
Nombre del banco:  
No. de cuenta (11 dígitos):  
Plaza:  
No. de sucursal:  
CLABE bancaria:(18 dígitos):  
Régimen: Mancomunada (  )  
Individual (  )  
Indistinta (  )  
Órgano colegiado (  )

**Persona(s) autorizada(s) por la PyME para la entrega y uso de claves:**

Nombre:  
Puesto:  
Teléfono (incluir clave LADA):  
Fax:  
e-mail:

**Actividad empresarial:**

Fecha de inicio de operaciones:  
Personal ocupado:  
Actividad ó giro:  
Empleos a generar:  
Principales productos:  
Ventas (último ejercicio) anuales:  
Netas exportación:  
Activo total (aprox.):  
Capital contable (aprox.)

Requiere Financiamiento      SI   NO      \_\_\_\_\_

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

06780001-00\_-2010

"CONTRATACION CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL"

**ANEXO 15  
SOLICITUD DE PAGO INTERBANCARIO**

<b>NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES</b>					
<b>SOLICITUD DE PAGO A TRAVÉS DEL SERVICIO DE PAGO INTERBANCARIO</b>					
FECHA:		ALTA :		ACTUALIZACIÓN :	
NOMBRE DEL PROVEEDOR:				FOLIO: (Para exclusivo de Nafin)	
REG. FED. CONTRIBUYENTES:					
TIPO DE SERVICIO QUE PRESTA:					
CUENTAS DE CHEQUES DISPONIBLES PARA RECIBIR EL PAGO (ANOTE EN PRIMER LUGAR CON LA CUENTA DE SU PREFERENCIA)					
BANCO	NUMERO DE CUENTA	PLAZA		SUCURSAL	
		No.	NOMBRE	No.	NOMBRE
<p>AUTORIZO A NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. PARA QUE CON MOTIVO DE LA VENTA DE BIENES EFECTUADOS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS OTORGADOS, ME REALICE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, MEDIANTE ABONO A ALGUNA DE LAS CUENTAS CUYOS DATOS APARECEN EN ESTA SOLICITUD.</p> <p style="text-align: center;">_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>					
<p>NOTAS: (1) ANEXAR COPIA DE LOS ESTADO DE CUENTA DE LAS CUENTAS ASENTADAS PARA VERIFICAR No. DE CUENTA Y COPIA DE LA ESCRITURA ANTE NOTARIO Y DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL. (2) LLENAR LA SOLITUD EN ORIGINAL Y TRES COPIAS.</p>					
<p>c.c.p. Caja General c.c.p. Expediente c.c.p. Proveedor</p>					

Solo aplica para el licitante ganador